

ASAMBLEA GENERAL



COMISIÓN PREPARATORIA

OEA/Ser.P
AG/CP/ACTA 415/18
2 mayo 2018

ACTA DE LA SESIÓN

DE LA COMISIÓN PREPARATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

CELEBRADA EL 2 DE MAYO DE 2018

Aprobada en la sesión del 4 de marzo de 2020

ÍNDICE

	<u>Página</u>
• Nómina de los miembros que asistieron a la sesión	1
1. Aprobación del orden del día	2
2. Establecimiento del orden de precedencia de las delegaciones de los Estados Miembros y de los Observadores Permanentes para el cuadragésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General	6
3. Consideración del proyecto preliminar de Calendario para el cuadragésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General	7
4. Consideración del proyecto preliminar de Temario para el cuadragésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General	18
• [RECESO].....	46
4. Consideración del proyecto preliminar de Temario para el cuadragésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General (continuación)	47
5. Consideración del proyecto de Recomendaciones sobre Procedimientos para el cuadragésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General	57

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

[AG/CP/doc.916/18](#) rev. 1, Proyecto preliminar de calendario para el cuadragésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General

[AG/CP/doc.917/18](#) rev. 2, Proyecto preliminar de temario para el cuadragésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General

[AG/CP/doc.918/18](#) rev. 1, Proyecto de recomendaciones sobre procedimientos para el cuadragésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General

COMISIÓN PREPARATORIA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 2 DE MAYO DE 2018

• **Nómina de los miembros que asistieron a la sesión**

En la ciudad de Washington, D.C., a las once y cuarenta y dos de la mañana del miércoles 2 de mayo de 2018, celebró sesión la Comisión Preparatoria de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia y Presidente de la Comisión Preparatoria. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras
Embajador Hugo Cayrús Maurín, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Jesús Sierra Victoria, Representante Permanente de Panamá
Embajador Carlos Alberto Calles Castillo, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Rogelio Sotela Muñoz, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Anthony Phillips-Spencer, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajador Gabriel Edgardo Aguilera Peralta, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Juan Aníbal Barría, Representante Permanente de Chile
Embajadora Ana Rosa María Valdivieso Santa María, Representante Permanente del Perú
Embajador Jorge Lomónaco Tonda, Representante Permanente de México
Embajadora Paula María Bertol, Representante Permanente de la Argentina
Embajador José Samuel Valencia Amores, Representante Permanente del Ecuador
Embajadora Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Interina de Venezuela
Embajador Víctor Tirado, Representante Interino de la República Dominicana
Ministro Consejero Bernardo Paranhos Velloso, Representante Interino del Brasil
Embajador Léon Charles, Representante Interino de Haití
Embajador Luís Exequiel Alvarado Ramírez, Representante Interino de Nicaragua
Judith-Anne Rolle, Representante Alternativa del Commonwealth de Dominica
Ministra Consejera Joy-Dee Davis-Lake, Representante Alternativa de Antigua y Barbuda
Ministra Consejera Jane E. Brathwaite, Representante Alternativa de Barbados
Kemoy Liburd Chow, Representante Alternativa de Saint Kitts y Nevis
Ministro José Eduardo Pereira Sosa, Representante Alternativo del Paraguay
Consejero Gareth Hassan Denvar Bynoe, Representante Alternativo de San Vicente y las Granadinas
Primera Secretaria Leslie Ángela Ríos Requena, Representante Alternativa de Bolivia
Consejera Genevieve Libonati, Representante Alternativa de los Estados Unidos
Consejero Sébastien Sigouin, Representante Alternativo del Canadá
Ministra Consejera Lesley Dowridge-Collins, Representante Alternativa de Guyana
Tercera Secretaria Jade Krista L. Williams, Representante Alternativa del Commonwealth de las Bahamas
Ministro Consejero Álvaro Calderón Ponce de León, Representante Alternativo de Colombia
Ministro Consejero Emil Joseph Waight, Representante Alternativo de Belize
Ministra Consejera Juliet Mallet Phillip, Representante Alternativa de Santa Lucía
Segunda Secretaria Juanita Cleopatra Santusha Lont, Representante Alternativa de Suriname
Ministro Deon Lloyd Williams, Representante Alternativo de Jamaica

1. Aprobación del orden del día

El PRESIDENTE: Tengo el gusto de declarar abierta la presente reunión de la Comisión Preparatoria de la Asamblea General que considerará asuntos relacionados con el cuadragésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, contenidos en el proyecto de orden del día, documento AG/CP/OD-415/18 rev. 2 corr. 1, que ha sido distribuido y que figura en pantalla.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día
2. Establecimiento del orden precedencia de las delegaciones de los:
 - Estados Miembros
 - Observadores Permanentes
3. Consideración del Proyecto Preliminar de Calendario del cuadragésimo octavo periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General
4. Consideración del Proyecto Preliminar de Temario del cuadragésimo octavo periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General
5. Consideración del Proyecto de recomendaciones sobre procedimientos para el cuadragésimo octavo periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General
6. Otros asuntos.]

Tiene la palabra el Representante de Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días a todas y todos.

Solo a manera de consulta; recuerdo que siempre se solía instalar primero la Subcomisión de Temario y Procedimientos y la Subcomisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios. Quería saber si en esta oportunidad no se van a instalar estas dos Subcomisiones. Creo que lo pertinente sería instalarlas primero para que ya empiecen a trabajar y sugeriría que, en vez de los puntos tres y cuatro, se ponga “Instalación de la Subcomisión de Temario y Procedimientos” e “Instalación de la Subcomisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios”, respectivamente.

Gracias Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador.

En efecto, el orden del día ha sido así elaborado porque el tema que usted planea suscita una serie de apreciaciones de la mayor importancia, desde luego, pero que dadas las circunstancias actuales, la especificidad, la particularidad de este período de sesiones de la Asamblea General, la Presidencia

ha estimado que tal como vamos funcionando, con las instancias que tenemos, tendríamos los instrumentos eficientes, pertinentes para llegar a buen puerto.

En efecto, ha existido en algunas ocasiones la práctica de conformar estas Subcomisiones. En realidad, la Subcomisión de Temario y Procedimientos es otra instancia igual a esta, integrada por todos los Estados, quizás con otra presidencia, pero dedicados a tomar las decisiones que nosotros estamos evaluando y tomando.

Por la observación que la Presidencia ha podido hacer, este tipo de subcomisiones se han utilizado cuando la sede del período de sesiones está en un lugar diferente a Washington, D. C. Es decir, lo que ha ocurrido tradicionalmente es que la Subcomisión se ha conformado para reconocer al país anfitrión, para que pueda presidir esa Subcomisión y de esa manera haya una especie de paralelismo armónico entre una Subcomisión de Temario y Procedimientos y la Comisión Preparatoria.

El análisis que ha hecho esta Presidencia es que proceder a instalar o conformar otra instancia no es lo más pertinente en estos momentos, por varias razones. La primera de ellas es de tipo práctico; estamos a pocos días del inicio del período de sesiones de la Asamblea y si empezamos a deferir estos temas y estas decisiones que tenemos que tomar de una a otra subcomisión, correríamos grave riesgo en la dilación y en la toma oportuna de decisiones. Por eso, la Presidencia no ha incluido dentro de su agenda o perspectiva esta posibilidad porque consideramos que, con los instrumentos que tenemos – como esta Comisión –, podemos tomar en tiempo las decisiones que corresponden.

Estamos abiertos a hacer todas las reflexiones, aproximaciones y consideraciones del caso, pero sepan que me asiste la plena convicción de que es a través de esta Comisión Preparatoria –los mismos Estados y con esta directiva– mediante la que abordaríamos los distintos temas y tomaríamos las decisiones del caso. A nuestro juicio correríamos el riesgo de empezar a diferir decisiones a otras instancias que, a pocos días de la Asamblea, nos colocaría en una situación delicada para la toma de ciertas decisiones. Es por esto que la Presidencia no ha incluido este tema dentro de su agenda.

Pensamos que lo que procede, para ser prácticos, es tomar decisiones sobre temas ya muy concretos –el orden de precedencia, el calendario para poder hacer las organizaciones del caso, el temario–. Actuar de otra manera sería detenernos para conformar otras instancias, esperar a que se reúnan, con las vicisitudes que se pueden generar por esta situación. De manera que esa ha sido la postura de la Presidencia y esa es la postura de la Presidencia sobre esta materia.

Otra es la situación de la Subcomisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, porque en este caso el artículo 93 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General estipula que la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios será también la Subcomisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios de la Comisión Preparatoria. Es decir que por pleno derecho, por pleno efecto de la norma aquí citada, esa Subcomisión ya está vigente; no requiere actuaciones jurídicas adicionales, sino *ipso jure* entra ya a funcionar.

De manera que en el caso de esta segunda Subcomisión, la Presidencia considera que no sería pertinente tomar otra decisión porque ya las normas le dan ese carácter y podría funcionar como tal.

Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Presidente, antes de entrar al orden del día, llamamos la atención sobre lo siguiente.

Hay muchas innovaciones respecto a lo que han sido los períodos de sesiones de la Asamblea General tradicionales desde el período celebrado en México, cuando el país anfitrión propuso una serie de cambios. Entonces, el riesgo del cambio, por lo menos en este momento, es que se puede incurrir en situaciones incómodas. Creo que es necesario que la Secretaría de Asuntos Jurídicos nos apoye en el futuro.

La tradición ha sido tener Subcomisión de Temario y Procedimientos, pero eso no es vinculante. Corresponde a la Presidencia determinar que vistas ciertas circunstancias eso no es necesario. Entiendo que la Subcomisión de Temario y Procedimientos viene siendo al final una instancia que tiene que rendirle informe a la Comisión Preparatoria. Aquí se hacen unos preacuerdos para que luego la Asamblea determine.

Ahora, sí es necesario ir estableciendo un orden y, en ese sentido, también nos referimos a que la práctica ha sido que todo período de sesiones de la Asamblea General tenga un tema. Nosotros a esta altura no sabemos cuál es el tema de este período. Cuando entramos a ver el calendario y el temario, en el calendario se dice que va a haber un diálogo de Jefes de Delegación; no sabemos sobre qué va a ser ese diálogo. También hay unos paneles dentro de ese proyecto preliminar de calendario. Entonces, son precisiones muy importantes.

Este es un período de sesiones de la Asamblea que habíamos entendido que, más allá de que ningún país se ofreció a hospedarlo, existía la particularidad que la Asamblea se iba a realizar aquí en Washington D.C. para aprovechar los setenta años de la Organización de los Estados Americanos. Creo que hay un tema pendiente de discusión –y estimo que debe ser aquí en la Comisión Preparatoria– y es determinar cuál es el tema, sobre qué vamos a hablar, para que en función de eso sigamos el camino. Este es un punto que está pendiente, pero que no lo vemos en el temario. No hay ninguna propuesta y es necesario definirlo porque con base en eso se va a determinar de qué van a hablar los Jefes de Delegación y para qué van a ser los paneles que se van a conformar.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

En efecto, todos esos temas que son de la mayor importancia se discutirían cuando miremos la parte pertinente al proyecto de temario.

Tiene la palabra la Representante de Bolivia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente, por atender nuestra solicitud de explicación. Agradecemos sus palabras.

Mi Delegación quisiera aprovechar la presencia de la Secretaría de Asuntos Jurídicos y pedirle un poco más de información sobre este tema que estamos viendo ahora, la normativa –si es que la hay–, con respecto a la Subcomisión de Temario y Procedimientos y la Subcomisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Con mucho gusto y muchas gracias.

Tiene la palabra el Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Presidente, con gusto cedo el uso de la palabra a la Secretaría. La pediré nuevamente luego, de ser necesario.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el profesor Arrighi.

El SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS: Gracias, señor Presidente.

El Reglamento de la Asamblea General refiere a la constitución de una Comisión Preparatoria. Como toda comisión de la Organización, esta puede, a fin de que le preparen el trabajo que luego ella va a tener que decidir, utilizar la modalidad que quiera: trabajar en el plenario, crear grupos de trabajo, crear subcomisiones, etcétera. Esa es una decisión de la propia Comisión Preparatoria.

Si establece una subcomisión, esta subcomisión le va a preparar el trabajo, pero, en definitiva, va a ser la Comisión Preparatoria la que va a decidir. Si la Comisión Preparatoria decide que para facilitar su trabajo tiene que crear subcomisiones, crea subcomisiones. Si la Comisión Preparatoria cree que puede preparar su trabajo en plenario, lo hace en plenario. Es una decisión de la Comisión. El Reglamento no habla de subcomisiones.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, profesor Arrighi.

Tiene la palabra el Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Quiero agradecer al Secretario de Asuntos Jurídicos por la explicación, la claridad. Creo que ha quedado resuelta la duda y refuerza, sin la menor duda, la valoración que nos ha planteado el sentido de urgencia.

Estamos ya dentro de los cuarenta y cinco días a los que se refiere el artículo 31. Creo que es evidente para todos que urge tomar decisiones el día de hoy sobre varios temas de la agenda.

La Embajadora de Venezuela ha hecho reflexiones relevantes, interesantes sobre el trabajo que nos queda por hacer. Siempre habrá posibilidad de crear subcomisiones más adelante, pero el día de hoy me parece que es urgente que tomemos decisiones sobre el temario del período de sesiones de la Asamblea y, dado que no hay ninguna restricción legal que nos lo impida, yo sugiero que procedamos a la adopción del orden del día de esta sesión de la Comisión.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador.

Hechas las anteriores apreciaciones, permito someter a consideración el proyecto de orden del día. Si no hay observaciones se da por aprobado. Aprobado.

Valga precisar que esta Presidencia no bota al mar las llaves de las comisiones, de los grupos de apoyo. Por el contrario, si llegara a ser necesario, con mucho gusto valorará la pertinencia y la ayuda de todos ustedes y su consejo será absolutamente indispensable.

2. Establecimiento del orden de precedencia de las delegaciones de los Estados Miembros y de los Observadores Permanentes para el cuadragésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General

El PRESIDENTE: El primer punto del orden del día, contenido en el orden del día aprobado, es el relativo al establecimiento del orden de precedencia de las delegaciones. Comenzaremos la reunión con el establecimiento de dicho orden, así como de los observadores permanentes.

De conformidad con el artículo cuarto del Reglamento de la Asamblea General, el orden de precedencia será establecido por sorteo por la Comisión Preparatoria de la Asamblea General.

Quisiera rogar la atención del Representante de Chile, el señor expresidente, para que nos ayude a extraer el nombre de la delegación que ocuparía el primer lugar entre los Estados Miembros.

Jamaica ha sido seleccionado y agradecemos a su Representación la pertinente cooperación. Me complace anunciar que la Delegación del Estado de Jamaica ocupará el primer lugar entre los Estados Miembros, que será seguida por todas las demás delegaciones en orden alfabético en español.

Una vez establecido el orden de precedencia, se recuerda a los distinguidos representantes de los Estados Miembros que, de conformidad con el artículo 13 del Reglamento de la Asamblea General, los Jefes de Delegación serán vicepresidentes *ex officio* de la Asamblea y sustituirán al presidente en el caso de su discapacidad, de conformidad con el orden de precedencia.

Quisiera ahora pedir al Representante de El Salvador que nos colabore para seleccionar el primer lugar entre observadores permanentes, si así bien lo tiene el señor Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: El premio va para la República Checa.

[Risas.]

El PRESIDENTE: Agradecemos al distinguido Embajador por su colaboración para establecer el orden de precedencia de los observadores permanentes.

Nos complace anunciar que la Delegación de la República Checa ocupará el primer lugar entre los observadores permanentes. Las demás delegaciones de los observadores permanentes seguirán el orden alfabético en español.

3. Consideración del proyecto preliminar de Calendario para el cuadragésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General

El PRESIDENTE: El siguiente tema del orden del día es la consideración del proyecto preliminar de calendario del cuadragésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Quisiéramos precisar que este, sin duda alguna, es un proyecto preliminar que vamos avanzando en hipótesis, en borradores, que muy seguramente este calendario –como ha sido objeto y ha sido tradición en otros períodos de sesiones de la Asamblea– se va perfeccionando, se va corrigiendo. Va a depender mucho de confirmaciones. En consecuencia, quisiéramos escuchar las observaciones, las apreciaciones sobre ese calendario preliminar. Ya se han hecho algunas de ellas en la antesala, en esta misma sesión.

El proyecto de calendario ha sido distribuido. Tiene los días domingo 3 de junio, lunes 4 de junio y martes 5 de junio. Es absolutamente indispensable la participación activa de todos los Estados para ir puliendo este calendario.

Tiene la palabra el Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Quisiéramos sugerir que de conformidad con la práctica del año pasado cuando la Asamblea se reunió en Cancún, se le asignara al segmento de sociedad civil cuatro horas en lugar de tres horas y medias. Creemos que es importante dar el espacio necesario para un diálogo a profundidad entre la sociedad civil, el Secretario General y los Estados Miembros, sobre todo en la medida que hemos decidido que será un solo diálogo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador.

La Representante de Bolivia tiene la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación acompaña lo solicitado por la Delegación de México. De acuerdo con la práctica, tenemos las actividades paralelas. Hemos visto que se ha incluido un evento sobre ciberseguridad. En ese caso y conforme a los anteriores calendarios que hemos tenido, el diálogo con los Observadores Permanentes también es una actividad paralela que corresponde en la parte donde está ciberseguridad. Esto es para darle un poco más de realce al inicio del cuadragésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Como solamente tenemos tres actividades que son paralelas –eso incluye el diálogo con la sociedad civil–, podrían ir las tres actividades en una sola página, al final del calendario de la Asamblea General.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Delegación de Bolivia.

En efecto, el tema de los observadores ha venido siendo tratado detenidamente en reuniones previas. Es parte del diálogo que tenemos que sostener.

Tiene la palabra la Representante del Perú.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

Es en relación con la reunión del Grupo de Revisión de Implementación de Cumbres (GRIC). Creo que cabría también la posibilidad de realizarla de 10 a 11 a.m. de ese día y también señalar que se trata de una reunión a nivel ministerial del GRIC.

Gracias.

El PRESIDENTE: Tiene toda la razón, señora Embajadora.

Creo que hubo un error en la circulación, pero estaba prevista precisamente de 10 a 11 a. m. la reunión del Grupo de Revisión de Implementación de Cumbres (GRIC) y de 9 a 10 a.m., la posibilidad de uno o varios paneles. La reunión del GRIC, que sin duda alguna tiene toda la pertinencia, es de 10 a 11 a. m. de manera absolutamente inmediata de la sesión plenaria que comenzaría a las 11 a.m. de ese día. Les ruego, por favor, tomar nota de que esa era la indicación del caso.

Tiene la palabra a la Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Gracias Presidente.

Nosotros tenemos una observación con respecto a este calendario, por lo siguiente. Entendemos que por la exclusión bilateral que hizo el Perú con respecto a la participación de Venezuela en las actividades del Grupo de Revisión de Implementación de Cumbres (GRIC), habría una contradicción en tener una reunión del GRIC como una actividad dentro de la Asamblea General, porque la Asamblea General es para los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos. Con lo cual nosotros sugerimos que, dada la particularidad de esta situación, no se coloque la reunión del GRIC dentro del calendario de la Asamblea General, sino como un evento paralelo a la Asamblea General.

La Asamblea General es de los Estados Miembros de la OEA y el Perú y la Secretaría de Cumbres de las Américas hicieron una interpretación y ahora se llama "Reunión de Estados participantes". Antes el GRIC estaba conformado por los coordinadores nacionales y los Estados Miembros de la OEA y ahora, por un acuerdo entre la Secretaría de Cumbres de las Américas y el Gobierno del Perú, se llama "Reunión de Estados participantes del Grupo de Implementación de Cumbres". Por ello nosotros objetamos que esté dentro del calendario de la OEA y solicitamos que se coloque como un evento paralelo, como se hizo con el diálogo con la sociedad civil.

Pedimos orientación de la Secretaría General por la exclusión que hubo de Venezuela del GRIC, como todavía Estado Miembro.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias por sus apreciaciones.

Tiene la palabra la Representante de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair.

The United States was pleased to be part of the small informal working group that you had created to help consider all of these issues, and I wanted to follow-up on the question of the meeting with the observer members of the Organization of American States. This is currently scheduled for 1:00 to 2:30 p.m. on Tuesday, and we wanted to flag the importance of this meeting, that it not be overcome by events or considered only a side event as it is something that this entire organization has placed value on, as in other discussions that we have seen among member states. Also, we support the proposal from Mexico to give adequate time for the dialogue with civil society on the Sunday before the official events begin.

Thank you.

EL PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra la Representante del Perú.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, Presidente.

Ha sido la práctica incluir las reuniones ministeriales del Grupo de Revisión de Implementación de Cumbres dentro del calendario del período de sesiones de la Asamblea General. Sin embargo, estamos abiertos a la interpretación que haga la Secretaría de Asuntos Jurídicos sobre eso mismo, pero sí les rogaría mantener el horario.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora.

Tiene la palabra la Representante de Bolivia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

La solicitud que hizo esta Delegación con respecto al orden de las actividades, solamente busca hacer lo que ya hemos hecho en la práctica en los años anteriores. Nadie niega la importancia del diálogo –no solo con los observadores, sino también con la sociedad civil–, pero no son parte de la Asamblea General, porque la Asamblea General es de los Estados Miembros.

Nosotros queremos que se respete la condición de los Estados Miembros y las actividades que comprenden a la Asamblea General. Las actividades que son paralelas no son menos importantes, pero realmente no corresponden a las actividades propias de la Asamblea General. Ya lo hemos hecho con otros calendarios, esta no sería la primera vez que se pone en ese lugar al diálogo no solamente con la sociedad civil, sino con los observadores permanentes.

Una última solicitud, señor Presidente, que olvidé decirlo en mi primera intervención. Al final del calendario tenemos una conferencia de prensa de clausura. Solicitamos que se incluya que esa

conferencia va a ser del Presidente de la Asamblea General. En este momento no tenemos el nombre, pero es lo correcto, siempre es así. No tenemos el nombre porque no hay un país sede, pero elegiremos próximamente uno.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Delegación de Bolivia.

Tiene la palabra el Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chair.

I simply wish to echo the comments made by the Representative of the United States that the dialogue with permanent observers should be retained as a formal element of the calendar not only because permanent observers are essential contributors to the activities of the Organization of American States, but also this is not just about them; this is a dialogue between us—the member states—and permanent observers, and as such should be part of the formal calendar and not just a parallel event.

And similarly, we will wait based on what Peru asked the Secretariat for Legal Affairs, but I think the Summit Implementation Review Group should also continue to be a formal element of the calendar.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante del Canadá.

Tiene la palabra el Representante de Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación quiere unirse a la reflexión de garantizar un espacio dentro de las actividades de la Asamblea General para un diálogo con los Observadores Permanentes. Quisiera recordar que, como sucedió en Cancún, varios países envían representantes desde sus capitales para el diálogo y esperan que ese diálogo pueda mantenerse con los Jefes de Delegación.

En otras ocasiones, debido a la densidad de las agendas, resulta que hay una gran representación de observadores, inclusive de países lejanos, y se encuentran –digamos– con representaciones de menor nivel de los países participantes. Entonces quisiéramos recomendar que se busque un espacio apropiado para que, en la medida de lo posible, pudieran ser los Jefes de Delegación los que participen en el diálogo con los Observadores Permanentes.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Embajador.

Tiene la palabra el Representante de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

También quisiera ratificar la necesidad de tener este diálogo con los Observadores Permanentes. Estamos en este momento buscando la posibilidad de celebrar una sesión del Consejo Permanente, antes de la Asamblea General, para un diálogo con los Observadores. No debemos perder de vista de que debemos fortalecer la cooperación con ellos. Son ellos los que en realidad colaboran para que llevemos a cabo muchos programas y creo que es importante enmendar de alguna manera lo sucedido en Cancún. Como recordarán, llegaron treinta, treinta y cinco países observadores y solo habíamos dos embajadores presentes. Eso lo han resentido ellos, lo sé, y creo que es importante mantener esto para enmendar esa situación.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador.

Tiene la palabra el Representante de Colombia.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Gracias Presidente.

En el mismo sentido del Canadá y Costa Rica, Colombia considera que el diálogo con los observadores y los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos se debe mantener. Es una parte de la estructura de la Organización. Así que Colombia insistiría en que no se debe pasar a un evento paralelo, sino que se mantuviera como ha sido en ocasiones anteriores.

Gracias Embajador.

El PRESIDENTE: Gracias, Colombia.

Tiene la palabra el Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que hemos escuchado a los anteriores oradores, nuestra Delegación ha estado trabajando junto a Costa Rica, junto a Guatemala, a los distinguidos Representantes Permanentes de esos países y ha dialogado con otros representantes permanentes y alternos, acerca de relevar, destacar y muy particularmente, reconocer el trabajo, las contribuciones que están haciendo los Estados observadores de nuestra Organización de los Estados Americanos, que nos están apoyando en nuestros proyectos y programas de cooperación. Además, estamos trabajando muy eficientemente con la Secretaría General.

A este respecto, creemos que debe mantenerse este espacio en nuestra Asamblea General y desde ya invitamos a las delegaciones para que puedan darse un tiempo y sostener estas reuniones con los representantes de los Estados observadores que van a venir. Según hemos podido conocer, un importante número de Estados asistirá a esta reunión.

En segundo lugar, nos parece que hay que mantener la práctica de la reunión con el Grupo de Revisión de Implementación de Cumbres. Es una excelente posibilidad la que vamos a tener ahora de poder hacer –nuestros Jefes de Delegación, nuestros ministros, viceministros– una evaluación de lo que fue esa exitosa reunión de Lima.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador.

Tiene la palabra la Representante de Bolivia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE BOLIVIA: Muchas gracias, señor Presidente, y disculpe que vuelva a hacer uso de la palabra.

Mi Delegación ha escuchado atentamente a las delegaciones que me antecedieron. Creo que no me han comprendido muy bien. Mi Delegación le da mucha importancia al diálogo con los Observadores Permanentes y no ha pedido que se retire esta actividad. Simplemente estamos solicitando que se la ubique en el lugar que estaba en otros años. Pueden revisar el calendario del período de sesiones de la Asamblea General que se llevó a cabo en Cancún, esta actividad está en actividades paralelas. Se va a realizar el mismo día, a la misma hora, solamente que no corresponde a una de las actividades que están previstas dentro de las sesiones, ya sea del plenaria o de la Comisión General de la Asamblea General, que esas sí son actividades de la Asamblea General.

No estamos pidiendo que la actividad con los países observadores no se realice, solamente estamos pidiendo que se ubique en otra sección y que se mantenga el día y la hora. Es como la actividad de ciberseguridad, que seguramente se va a dar mientras transcurre la Asamblea General, pero que no corresponde a las actividades que son de la Asamblea General y donde participan solamente los Estados Miembros.

Con eso dicho, Embajador, creo que ninguna delegación tendría que tener problema, porque simplemente estaríamos haciendo lo que se hizo con el calendario de la Asamblea General no solo el año pasado, sino con otros calendarios de otros períodos de sesiones de la Asamblea General.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a la Delegación de Bolivia.

Tiene la palabra el Representante del Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Tenemos dos comentarios breves. Con relación a la sociedad civil y dada la importancia que tiene ese diálogo en la Asamblea General, en primer lugar, queríamos apoyar a México en cuanto a seguir la práctica de darle el espacio de tiempo que se le venía dando a dicho diálogo.

Con relación a los observadores permanentes, hemos escuchado las intervenciones. Lo que nos parece importante es tener la reunión con los observadores permanentes. Luego se verá, de acuerdo al consenso, como se le ubica, pero es importante tenerla en el marco de la Asamblea. Después se verá como se le ubica con respecto a algunas intervenciones que hemos escuchado.

También queríamos señalar en esta oportunidad la importancia de tener ese encuentro previo con los observadores permanentes, del cual se había comenzado a hablar a nivel de Consejo Permanente, previo a la Asamblea. Creo que tendríamos más tiempo para conversar con los distinguidos

Observadores Permanentes, dados los valiosos aportes que ellos hacen a actividades, proyectos y programas de la Organización de los Estados Americanos. En ese sentido, esa actividad previa serviría también para preparar ese encuentro que tendría lugar durante la Asamblea.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador, por sus apreciaciones.

Tiene la palabra el Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Simplemente para hacer una aclaración. En el caso de Cancún, el encuentro con las misiones observadoras ocurrió antes por razones de calendario, no por razones de ninguna otra naturaleza, de jerarquía y, por lo tanto, se le llamó actividad previa, no paralela. Previa porque fue antes, no porque ocurrió en paralelo. Fue un acomodo que tuvo que ver con el calendario y las actividades, más que con fijar algún tipo de jerarquía. En este caso, hemos identificado que se llevaría a cabo durante el período de sesiones de la Asamblea, no antes.

Lo que está en discusión es la categoría o la etiqueta que le asignaríamos. Mi Delegación tendría preferencia porque fuera considerada una actividad parte integrante de la Asamblea, a menos de que hubiera una objeción legal al respecto, pero me parece a mí que es importante enviar una señal a los países observadores de que son parte de la Casa y que no son ni previos ni paralelos a la Casa.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador.

Tiene la palabra la Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Gracias Presidente.

Entiende esta Delegación que la observación que ha hecho Bolivia no tiene que ver con la participación de los Observadores Permanentes, sino que en la práctica dentro de lo que ha sido la elaboración del calendario de las actividades de la Asamblea, hay una parte que se llama “Actividades previas al inicio del cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General” y donde entran los Observadores Permanentes y las organizaciones de la sociedad civil.

Entonces, Bolivia entiende que se quiere implementar una práctica para que el diálogo con los Observadores Permanentes sea parte del período de sesiones de la Asamblea General y hasta la Asamblea de México –hasta donde recuerda esta Delegada– era una actividad previa al inicio del período de sesiones de la Asamblea.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a Venezuela por sus apreciaciones.

Tiene la palabra la Representante de Bolivia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Basta revisar el calendario, no importa que día se realice. Tendríamos que reformular el Reglamento de la Asamblea General para poder hacer que sea esta una actividad en el marco de la Asamblea General. No sé si están entendiendo. Lo que Bolivia está planteando no es quitar el evento – Bolivia siempre le ha dado importancia a este evento–, simplemente es que este no es un evento que forma parte de la Asamblea General, porque la Asamblea General se lleva a cabo con los Estados Miembros. Podemos revisar el Reglamento de la Asamblea General.

Si quieren mantener el calendario en el orden que está, mi Delegación propone que se le ponga actividad paralela. Ya se ha hecho en otros períodos de sesiones de la Asamblea General; se coloca un subtítulo que solamente corresponde a esa actividad, como se está haciendo con el diálogo con la sociedad civil. Nos parecía que el calendario debería tener un mejor orden, para evitar confundir a la gente que no es parte de la Organización de los Estados Americanos y que no la conoce; que sepan que la Asamblea está compuesta por los Estados Miembros.

Si alguien quiere cambiar esto, podríamos solicitar el cambio del Reglamento de la Asamblea General. Podemos hacer eso si lo que quieren es hacer parte esta actividad, pero en este caso no lo es.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a Bolivia.

Tiene la palabra el Representante de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Yo quiero apoyar la moción de México que, salvo que legalmente no se pueda, se mantenga el diálogo con los Jefes de Delegación y los Observadores Permanentes. Ponerlo como actividad paralela es restarle importancia, porque en ese caso posiblemente no vayan los Jefes de Delegación.

Todos saben que, a través de los países observadores, la Organización de los Estados Americanos puede llevar a cabo importantes programas y proyectos, que son parte intrínseca de nuestra Organización. Sin ellos, no tendríamos esa facilidad de hacerlo. Me parece que quitarles la oportunidad de un diálogo con los Jefes de Delegación al pasarla a una actividad paralela es restarles importancia a los Observadores Permanentes dentro del juego que tienen en nuestra Organización.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador.

Sin duda alguna, es de la mayor utilidad esta sesión, esta oportunidad para cambiar ideas, porque lo que aquí está puesto en evidencia es que necesitamos ahondar en información y en el cambio de perspectivas para que vayamos construyendo el calendario, el mejor calendario en un evento en el cual somos todos anfitriones.

Esa es precisamente la particularidad de esta sesión. Fuese en otro país, seguramente el anfitrión hubiera tomado decisiones que normalmente nosotros hubiéramos ido acogiendo y respetando, pero dada la circunstancia especial de esta sesión, tenemos que ir construyendo acuerdos, precisando posiciones.

La Presidencia igualmente se permitiría ilustrar sobre uno de los temas que aquí se han aludido, que es en relación con los paneles. La idea es que, si llegamos a un acuerdo entre los Estados de adelantar uno o dos eventos de orden académico, científico, no político, que le dé realce, que permita que expongan sobre temas de modernidad y de vanguardia nuestros cancilleres y los mismos embajadores; es una oportunidad interesante para que se trate esto no solamente desde una perspectiva simplemente burocrática y logística, sino de alto nivel, con la más alta perspectiva de cara a la modernidad.

Son todos temas que la Presidencia estima deben colocarse de manera transparente sobre la mesa. Si se pueden acordar, si llegamos a un entendimiento con ustedes, de otra manera no se haría. No se trata de sorprender con reuniones sobre este particular, sino aquello que pueda lucir, que le pueda dar nobleza y alta dignidad a nuestra Asamblea, a los setenta años de nuestra Organización de los Estados Americanos y con esta circunstancia.

Tiene la palabra el Representante de Colombia y luego haremos una propuesta sobre el particular.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Presidente, solamente de manera informativa, quiero confirmar lo que mencionó el Embajador de México.

Estoy leyendo aquí el documento de calendario de la Asamblea General de Cancún y, efectivamente, la reunión con los observadores de 3 a 5:30 p. m. que se llevó a cabo está dentro de la categoría de las actividades previas al inicio del período de la Asamblea. Entonces no es paralelo, sino previo. Así está en el documento.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Colombia.

El profesor Arrighi tiene la palabra.

EL SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS: Gracias, señor Presidente.

Es difícil dar una opinión jurídica cuando estoy más o menos de acuerdo con todo lo que dijeron las distintas delegaciones. Acá hay que tener en cuenta el conjunto de las normas. Esto, lo que estamos aprobando hoy –o mañana o lo que sea– es un proyecto de calendario. Quien lo transforma en el calendario de la Asamblea General es la Asamblea General.

La Asamblea General tiene que hacer muchas cosas. Tiene que hacer aquellas cosas que el Reglamento le obliga a hacer y la Comisión Preparatoria tiene que preparar eso –que son artículo 29 y siguientes del Reglamento–, pero la Asamblea General también se regula por la Carta de la Organización de los Estados Americanos. La Carta de la OEA le dice a la Asamblea General que tiene que decidir la acción y la política general y actividades con otras instituciones del sistema interamericano; que tiene que robustecer y armonizar la cooperación con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que tiene que propender con otras organizaciones internacionales la colaboración en campos económico, social, cultural, etcétera. Todos esos son mandatos, actividades

que tiene que hacer la Asamblea General en el período de sesiones que tiene, que es una vez por año, en el caso de periodos ordinarios.

¿Cómo va a cumplir con todos esos mandatos? Lo puede hacer de muchas formas. Hace muchos años hay muchas de estas actividades –paralelas, sociedad civil, observadores– que no se hacían durante la Asamblea General. Luego, la Asamblea General decidió que para cumplir con estas obligaciones de la Carta necesitaba conocer otros aportes. Ahora, ustedes preparan el calendario. El calendario no está en el Reglamento de la Asamblea General; el Reglamento dice que la Comisión Preparatoria le lleva el proyecto de temario. El calendario lo aprueba la Asamblea General.

La Asamblea General puede considerar perfectamente que, para determinar la acción y la política general, para fortalecer la cooperación internacional con otras organizaciones, etcétera, desea mantener reuniones con la sociedad civil o desea mantener reuniones con los Observadores Permanentes o desea mantener reuniones con otras organizaciones internacionales del sistema de la ONU.

Ahora, que lo pongan dentro del proyecto de calendario para que todo el mundo sepa las actividades que tiene que hacer, que separen aquellas actividades estrictamente ligadas a la resolución de cada uno de los puntos del temario en una columna y en otra columna, las actividades con terceras partes, eso es una decisión que ustedes la prepararán, pero en definitiva la va a decidir, al aprobar el calendario, la Asamblea General. Sin embargo, forma parte de las obligaciones de la Asamblea General tener contactos con instituciones, con organismos, con sociedad civil, fuera de los únicos miembros de la Asamblea.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, profesor.

La Presidencia hará la propuesta luego de escuchar a las Representantes de Bolivia y de Venezuela. Últimas intervenciones, por cuanto consideramos suficientemente ilustrado el tema.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Lo que nos dijo obviamente se encuentra en el calendario de la Asamblea General de 2017, de 2016, de 2015, donde el diálogo con los Observadores Permanentes se encuentra como una actividad previa. No es simplemente por cuestiones de tiempo que se hizo un día antes del inicio del período de sesiones de la Asamblea General en Cancún. En todo caso, si correspondiera a una actividad que es parte de las actividades de la Asamblea General, se hubiera incluido como el primer punto dentro de la Asamblea General.

No es restarle importancia, nombrarla actividad paralela o previa. Para Bolivia es indistinto el nombre de actividad previa o actividad paralela, simplemente es por el orden en que se estaban dando las actividades. Sabemos muy bien que el diálogo con la sociedad civil se ha procurado que se realice siempre un día antes del inicio, por cuestiones de seguridad, de infraestructura, porque hay que recibir a muchas organizaciones de la sociedad civil. Por eso se incluye como una actividad previa. También se encontraba un espacio para el diálogo con los Observadores Permanentes.

No se ha dado –porque tampoco el Reglamento de la Asamblea General lo permite– que se incluya el diálogo como una actividad que es parte de la Asamblea General. Tenemos que procurar esa distinción. Eso no quiere decir que no se haga en el marco de la Asamblea General si eso es lo que les preocupa, pero sí es una actividad paralela, porque no corresponde a las actividades de los Estados Miembros.

No queramos cambiar las cosas ahora; lo que se ha hecho por tantos años en esta Organización de los Estados Americanos. Por favor, señor Presidente.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Bolivia.

Tiene la palabra la Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Gracias Presidente.

Si mal no recuerdo, creo que fue la misma Delegación del Perú hace muchos años que pidió una organización de actividades previas, eventos paralelos debido a la cantidad de eventos que se hacían en el marco de la Asamblea General.

Entonces, creo que acá no se trata de minimizar el impacto, la importancia que tiene el diálogo con los Observadores Permanentes, sino respetar el formato que habíamos tenido hasta este momento y que el diálogo con los Observadores Permanentes sea una actividad previa al inicio del período de sesiones de la Asamblea General. No se está cuestionando el diálogo, sino la ubicación como parte del calendario de la Asamblea General.

Es decir, se va a circular un calendario que va a incorporar el diálogo, tanto de la sociedad civil como el diálogo con los Observadores Permanentes, como ha sido la práctica hasta ahora.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Delegación de Venezuela.

La Presidencia estima que este asunto requiere que lo sigamos discutiendo, evaluando, gradual y cuidadosamente.

En el caso del tema de los observadores permanentes, como aquí se ha dicho, tenemos el propósito de convocar a una sesión para que podamos adentrarnos en la importancia y trascendencia que le atribuimos a este hecho, pero al mismo tiempo quedan planteadas las distintas perspectivas e inquietudes de los Estados sobre este tema del calendario. Tener bien planteado un tema es tenerlo prácticamente resuelto y yo creo que vamos avanzando, vamos en el buen camino de plantear los temas que requieren mayor elaboración, mayor discusión.

La Presidencia irá recogiendo todas las posturas que aquí se han señalado y citaremos a una próxima reunión de la Comisión para traer a ustedes una propuesta adicional, un revisado, que vaya conteniendo las distintas perspectivas y en el entretanto tendremos que dialogar mucho más todos los Estados, para ir construyendo este aspecto, diálogo entre nosotros, diálogo con la Secretaría General, diálogo con los observadores permanentes, con la sociedad civil, para acertar entre todos en este calendario.

4. Consideración del proyecto preliminar de Temario para el cuadragésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General

El PRESIDENTE: Pasamos entonces al siguiente punto del orden del día, que es el relativo a la consideración del proyecto preliminar de temario del cuadragésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Este proyecto preliminar de temario está contenido en el documento AG/CP/doc.917/18 rev. 2 y que seguramente consta en la pantalla en los anexos del caso y, en consecuencia, nos permitimos someter a la consideración y aprobación de ustedes, el respectivo proyecto preliminar de temario.

Tiene la palabra la Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Gracias Presidente.

Tenemos dos observaciones al proyecto preliminar de temario. Uno tiene que ver con la Sección II que dice “Temas bajo la consideración del Consejo Permanente y del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI)”.

Con respecto al punto 15, proyecto de resolución “Apoyo a la Declaración de San Pedro Sula”, entiende nuestra Delegación que hay una propuesta de un grupo de países que se va a considerar en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y es un tema que está pendiente y habría que decidir o discutir en esa Comisión si entraría dentro de lo que son las resoluciones ómnibus de derecho internacional, de democracia, derechos humanos, etcétera. Entonces, no podríamos aprobar o recomendar la aprobación de un tema que no corresponde a la Comisión Preparatoria.

Luego, nos encontramos con una propuesta de un grupo de países en la sección III que se llama “Otros temas cuya inclusión en el temario de la Asamblea General fue solicitada por delegaciones” y, como era de esperar, Venezuela objeta la inclusión de la situación de Venezuela porque no hay ningún mandato, no hay ningún aspecto que señale la inclusión de este tema dentro de la Asamblea General.

Ya nosotros hemos expuesto suficientemente cuál es nuestra posición respecto al abordaje de la situación de Venezuela dentro de este escenario. Nosotros objetamos por las razones de todos conocidas, porque viola varios artículos de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, va contra el derecho internacional, irrespeta la voluntad del Estado venezolano, porque cada una de estas acciones se está haciendo contra Venezuela y no con Venezuela. No puede llevarse un tema a la Asamblea General sobre un país si el país concernido no ha dado su acuerdo.

Presidente, por ahora tenemos estas dos observaciones y en este mismo punto nosotros entendemos que debe estar por llegar o llegó una solicitud a la Presidencia para que se incluya el tema “Efecto de las medidas coercitivas unilaterales de los Estados Unidos sobre la Agenda 2030 en Venezuela”. No recuerdo bien el nombre del tema, pero formalizaremos este punto mediante un comunicado.

Estas son las tres primeras observaciones que tenemos al proyecto de temario.

Gracias Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Venezuela.

Tiene la palabra el Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Con respecto a algunos de los comentarios que se han hecho, lo que entiendo que ha sido tradición ya por muchos años es la adopción del proyecto de temario a nivel de la Comisión Preparatoria para ser recomendado para adopción por parte de la Asamblea, por consenso. Mi Delegación insistiría en la importancia de que así se haga y que se haga hoy para cumplir satisfactoriamente con los términos del artículo 31 del Reglamento de la Asamblea General.

Sobre los tres puntos que señaló la distinguida Delegación de Venezuela, en efecto, nuestros reglamentos prevén la posibilidad de que se agreguen temas al temario que hoy decidamos recomendar a la Asamblea General y por lo tanto cualquier adición que pudiera proponer la distinguida Delegación de Venezuela o cualquier otra delegación podría ser considerado en su momento, incluso hasta la apertura misma de la Asamblea. No hay límite para ello, pero hoy tenemos una tarea que es tomar una decisión sobre qué vamos a recomendar a la Asamblea.

Sobre los otros dos puntos, coincido con la Delegación de Venezuela en que no corresponde a esta Comisión prejuzgar sobre las decisiones que pudiera tomar la Asamblea General y en este caso me refiero a un proyecto de resolución en apoyo a la Declaración de San Pedro Sula. Por eso nos parece absolutamente pertinente que haya un punto en nuestro temario. Hay un proyecto; que se logre o no el apoyo suficiente para su adopción es otra cosa. Sacarlo del temario implicaría prejuzgar una muerte prematura a un tema que todavía está en discusión.

En efecto, hay algunas delegaciones que han expresado que no están dispuestas por el momento a apoyarlos. Yo confío en que logremos vencer las dudas que tienen dichas delegaciones. Es un tema importante para nosotros, pero si no ocurriera, pues no se adoptaría. Sin embargo, lo que si estaríamos haciendo hoy al eliminar el punto del proyecto de temario es prejuzgar el resultado y eso ciertamente no corresponde a esta Comisión.

Sobre el punto relacionado con la situación de Venezuela, la propuesta ha sido hecha en pleno respeto a los reglamentos vigentes y, por lo tanto, consideramos que las objeciones que pudieran surgir no son claramente de carácter legal, no constituyen un obstáculo. Son opiniones respetables, pero que no compartimos.

Dicho lo anterior, señor Presidente, me permito solicitar formalmente que procedamos a la adopción del proyecto de temario en su totalidad.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Hay tres países que han solicitado la palabra. Vamos a escucharlos y hay una solicitud por parte de México para que se entre a la adopción del proyecto de temario, sometido a la consideración de ustedes.

Tiene la palabra la Representante de El Salvador.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Con respecto al tema 15 del proyecto de temario “Apoyo a la Declaración de San Pedro Sula” –precisamente por lo que menciona el Representante Permanente de México–, apenas están iniciándose las consultas en el marco de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos para definir cuál será el abordaje de este tema. Es por esto que consideramos prematura su inclusión en el proyecto de temario.

Tradicionalmente, el tema de la protección de los refugiados y de los solicitantes de la condición de refugiado en las Américas ha sido hasta la fecha un tema integral de la resolución sobre promoción y protección de los derechos humanos, que es el actual tema 12 del proyecto de temario que tenemos ahora presente y no se ha definido porque ha habido apenas una reunión donde se han expresado dudas y aún no se ha continuado con el abordaje del tema. Hay que ver si se mantiene el tema dentro del proyecto de resolución sobre derechos humanos o se va a tener algo adicional, porque hay que definir los términos y si se duplica o no el tema en dos ámbitos diferentes. Por esta razón, mi Delegación preferiría esperar el desarrollo de estas negociaciones para definir su inclusión.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias por las apreciaciones.

Tiene la palabra la Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Gracias Presidente.

Con relación al punto de San Pedro Sula, para nada quiere prejuzgar esta Delegación, sino que sencillamente esperemos que la Comisión le dé el trato que corresponde y luego decidamos.

El otro punto que tiene que ver con la propuesta de México respecto de que aprobemos hoy el temario y después se dé el plazo para la incorporación de los otros temas, yo quiero recordar a la Delegación de México que una vez aprobado por la Comisión Preparatoria el proyecto de temario, solo podrán incorporarse nuevos temas por el voto de las dos terceras partes de los miembros. Es decir que si otro Estado –como ha sido el caso de Venezuela– propone un tema posterior al día de hoy, en el escenario de que la Comisión Preparatoria apruebe el proyecto de temario, tendría que esperar hasta la Asamblea para modificarlo y que sea votado por dos terceras partes de los Estados Miembros, con lo cual no sería un trato equitativo e igualitario para todos los países.

Ya nosotros anunciamos que vamos a presentar un proyecto de resolución. Si adoptamos el proyecto de temario hoy, tendríamos que esperar a la Asamblea General y que la Asamblea General, por el voto de dos tercios de los Estados Miembros, considere si se incorpora un nuevo tema.

El artículo 32 del Reglamento de la Asamblea General, dice: “Una vez aprobado por la Comisión Preparatoria el proyecto de temario, solo podrán incorporarse nuevos temas por el voto de las dos terceras partes de los miembros de dicha Comisión, por lo menos treinta días antes de la iniciación del período de sesiones de la Asamblea General”.

Entonces no es un trato justo para aquellas delegaciones que quieran proponer algún tema para la Asamblea, incluida la propuesta de San Pedro Sula, porque si aprobáramos un proyecto de temario sin el tema de la Declaración de San Pedro Sula, también entonces tendríamos que esperar al inicio de la Asamblea.

Gracias Presidente.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la Representante de Bolivia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE BOLIVIA: Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera referirme a dos asuntos. El primero, es que como no tenemos un calendario todavía aprobado por esta Comisión y tampoco tenemos un temario aprobado por esta Comisión, cualquier Estado Miembro puede solicitar la inclusión de un tema y tendría que ser incorporado para ser puesto a consideración. Si no hay objeciones, tiene que quedarse la incorporación.

Ya en la práctica también hemos visto el año pasado varias delegaciones que han solicitado, el mismo día que se reunía la Comisión Preparatoria, la inclusión de un tema. Se ha leído el tema y ha sido incorporado y aprobado en el día. Entonces, cualquier delegación que de momento quiera hacer la presentación de un tema, puede hacerlo.

Con respecto a los temas que tienen cuestionamientos de otras delegaciones, mi Delegación también se pregunta sobre el proyecto independiente que ha sido presentado en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) sobre la Declaración de San Pedro de Sula. Si ese proyecto ha sido presentado en la CAJP es porque corresponde a ese pilar, pero esa Comisión ya cuenta con una resolución ómnibus y en ninguna otra comisión se da que algún tema en específico cuente con una resolución independiente. Siguiendo esa lógica, mi Delegación se vería en la posibilidad de incluir declaraciones independientes en el resto de las comisiones, lo que sería volver a la práctica de años atrás.

Nuestra Delegación no va a entrar a discutir el contenido del proyecto de resolución. Sí sugeriríamos a la Delegación proponente que considere incluir su tema dentro de la resolución ómnibus como lo han hecho el resto de las delegaciones, de no ser así también el resto de las delegaciones pueden presentar proyectos de resolución independientes.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a la Delegación de Bolivia.

Tiene la palabra el señor Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

En efecto, coincido con la Delegación de Bolivia respecto al tema de la Declaración de San Pedro Sula. Hay distintas opciones que pueden manejarse y estamos abiertos a escuchar las distintas opciones, pero no venimos aquí a negociar esas opciones. Venimos aquí a aprobar el proyecto de temario y en ese sentido yo pediría a las delegaciones que tienen dudas que revisaran la página dos del proyecto de temario y el pie de página que aparece allí, que dice: “Los proyectos de resolución y declaración, serán considerados en las diferentes comisiones del Consejo Permanente y el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral. Esta sección se actualizará oportunamente con dicha información”.

En otras palabras, si adoptáramos el proyecto de temario como está, sin modificaciones, habría espacio para hacer los ajustes necesarios que las negociaciones en marcha obligaran. No hay ningún *fait accompli*. Cualquier intento por eliminarlo sí sería eliminar el punto del proyecto de temario, sí sería prejuzgar su resultado.

Sobre la presentación de subsecuentes temas para el proyecto de temario, coincido con la distinguida Representante de Venezuela. En caso de que no hubiera consenso, esas adiciones requerirían dos terceras partes de los votos, pero en lo que no coincido es su interpretación de que tendría que esperarse hasta la Asamblea. Lo puede hacer en cualquier momento. Esta Comisión está facultada para que una vez que haya iniciado el conteo de treinta días previos a la Asamblea, con dos terceras partes, esta Comisión en cualquier momento puede incluir cualquier tema en el proyecto de temario de la Asamblea. No hay ningún trato discriminatorio en ello, simplemente es lo que marca el Reglamento.

Dicho lo anterior, señor Presidente, vuelvo a insistir en la necesidad de proceder a la adopción del proyecto de temario como está presentado y para el efecto someto a una moción de procedimiento, para que se proceda a su adopción, ya sea por consenso o por cualquier otro método. En su totalidad, señor Presidente.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador.

Escucharemos las solicitudes pendientes y procederemos a dar ejecución a la moción de procedimiento que aquí se ha planteado.

Tiene la palabra el Representante del Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente.

Veo aquí una moción concreta de procedimiento, pero como usted nos ha dado la palabra, lo que intentamos es tratar de ayudar, si se puede, en materia procedimental, lo que entendemos que el Reglamento establece.

En primer lugar, de lo que estamos hablando aquí es de un proyecto de temario por parte de la Comisión Preparatoria y destaco lo de proyecto. El temario lo va a aprobar la Asamblea General en su oportunidad. Es decir, de acuerdo a las disposiciones del Reglamento, la Comisión Preparatoria tiene que aprobar un proyecto.

En ese sentido, tenemos frente a nosotros un proyecto de documento con puntos y temas que han sido propuestos. Han sido propuestos por las delegaciones. Es decir, se ha enviado una nota, se ha propuesto un tema, en algún caso hay un proyecto de resolución o de declaración, pero obviamente para poder abordar esos puntos en la Asamblea, tiene que haber un punto en la agenda, señor Presidente. Es por eso que entendemos que toda delegación tiene derecho a presentar o proponer la inclusión de uno o varios puntos en el proyecto de temario. Eso no implica que se coloque automáticamente, pero la Comisión Preparatoria tiene que abordarla y por eso es que estamos todos aquí reunidos.

Entendí que hay una propuesta concreta que es que la Comisión Preparatoria tiene que tomar una decisión y la decisión es sobre lo que tenemos frente a nosotros, que es el proyecto con las distintas denominaciones de los documentos.

Se hizo referencia a algún proyecto de resolución concreto. Sin prejuzgar en la materia, ese proyecto está en discusión en otro ámbito de la Organización de los Estados Americanos como están en discusión varios de los temas que están propuestos aquí. Hay varias resoluciones también, diferentes, que no van a la resolución ómnibus, en las cuales figura un punto en la agenda cuya resolución se está negociando. Es decir que la situación que se mencionó no es diferente de la de otras.

Entendemos que lo que tenemos frente a nosotros es un proyecto de temario, con diversos puntos y tenemos que tomar una decisión y, en ese sentido, hubo una propuesta concreta de México y debemos proceder a tomar la decisión, de acuerdo con las normas que nos rigen en el Reglamento respectivo.

Me gustaría remarcar lo siguiente dado que es un proyecto de temario, así como se pide la inclusión de un punto, siempre está la posibilidad de retirar el punto del proyecto de temario en el momento apropiado. Por eso es que se incluye, dentro de los plazos establecidos, un punto y la delegación o las delegaciones proponentes siempre tienen el derecho, tanto de pedir la inclusión como de retirar en el momento adecuado, que es inclusive hasta el inicio del período de sesiones de la Asamblea General.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador.

Tiene la palabra la Representante de Venezuela.

La Presidencia ha querido ser al máximo receptiva de las distintas intervenciones de todos los países y así lo seguirá siendo, pero una vez escuchemos a la Delegación de Venezuela, pasaremos a dar cumplimiento a la adopción que se ha solicitado.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Presidente, yo creo que es importante dejar claro varios aspectos de la discusión.

Agradecemos a México que haya leído el pie de página que dice: “Los proyectos de resolución y declaración, serán considerados en las diferentes comisiones del Consejo Permanente y el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral. Esta sección se actualizará oportunamente con dicha información”. Eso cabe para el punto 15 “Apoyo a la Declaración de San Pedro Sula”. Es decir, si la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y el Consejo Permanente deciden que va como un proyecto de resolución independiente, nada limita a que se actualice esta lista con ese proyecto de declaración.

Otro punto es la propuesta en la sección III, que es “Otros temas cuya inclusión en el temario de la Asamblea General fue solicitada por delegaciones”. Una cosa son los proyectos de resolución y otro es el temario y sobre ese particular nosotros dijimos que no estamos de acuerdo con la inclusión del punto 23, pero también dijimos que nosotros vamos a incorporar como punto del temario de la Asamblea General el tema de las medidas coercitivas unilaterales de los Estados Unidos.

Si se aprueba el proyecto de temario hoy, se limita la posibilidad de Venezuela de incluir en el temario de la Asamblea General este punto, porque para incluir nuevos puntos fuera de lo aprobado hoy por la Comisión Preparatoria se exige una votación de dos terceras partes.

Entonces, concluyo diciendo que no estamos de acuerdo con la aprobación del proyecto de temario de la Asamblea General con la inclusión del punto de Venezuela. El punto 15 de la Declaración de San Pedro Sula, no creo que sea un problema mayor, porque una vez que se considere por los canales correspondientes se podrá incluir sin ningún problema porque se pueden actualizar los proyectos de resolución. En el caso de incluir la situación de Venezuela en el temario nosotros lo vetamos y entiendo que el Embajador de México ha dicho que acudamos al procedimiento. No sé si se refería a que vayamos a votación de este proyecto de temario o a qué.

Entonces no hay consenso. En el caso de votación, nosotros entendemos que se aplica el artículo 34 del Reglamento que dice: “La Asamblea General aprobará el temario por el voto de las dos terceras partes de los Estados Miembros previo informe de la Comisión Preparatoria”. La Comisión Preparatoria se rige por el Reglamento de la Asamblea General y el Reglamento de la Asamblea General habla, en casos de votación, de dos terceras partes de los Estados Miembros.

El PRESIDENTE: Gracias, Venezuela.

Tiene la palabra, el Representante de Honduras.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente.

Es un poco difícil decir que estamos de acuerdo parcialmente con todos, no totalmente con todos, como frecuentemente ocurre en las sesiones de la Organización de los Estados Americanos.

Quiero llamarle la atención sobre dos cosas fundamentales, algunas de las cuales expresé muy claramente el señor Embajador de México. Lo que estamos discutiendo y que tenemos en frente de nosotros en la pantalla, como documento AG/CP/doc.917/18 rev. 2, dice textualmente: “Proyecto preliminar de temario para el cuadragésimo octavo período de sesiones”.

Por lo tanto, este es un listado de proyectos presentados –como decía Bolivia– en el absoluto derecho del Estado de incorporar propuestas que todavía están en proceso de discusión, de diálogo. Incluso se está utilizando como objeción fundamental el punto 15 sobre el proyecto de resolución “Apoyo a la Declaración de San Pedro Sula”. Incluso se discute si el título no es el más apropiado, porque no se trata –sin tratar de entrar al contenido– de hacer reafirmación sobre algo que se hizo en Honduras. No. Se trata de un proceso sobre el tema de refugiados que se quiere iniciar como un tema especial en interés de todos los Estados.

Lo que estamos haciendo es un listado al que se le podrán agregar, incorporar, retirar, modificar, ya que la única autoridad acá, como en los procesos legislativos que, crea, modifica o extingue las situaciones jurídicas de este órgano, va a ser la Asamblea al final. Entonces, lo que estamos haciendo es un listado que todavía está en discusión y que nos debemos dar el tiempo, el espacio y el sentimiento de llegar a conclusiones, para luego no tener en la Comisión General y mucho menos en la Asamblea una discusión mayor sobre temas que podemos discutir todavía en los espacios procesales que existen al momento y que están identificados en el propio documento.

Lo aprobaríamos en esa condición, como un listado de temas al que algunos se opondrán, otros se retirarán, se incorporarán nuevos, pero en este momento lo que tenemos es un listado. Por razones también de procedimiento, queremos incorporar los documentos para que todos sepamos qué es lo que estamos discutiendo como contenido de la Asamblea General.

Gracias Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador y expresidente de nuestro Consejo Permanente.

Tiene la palabra el Representante de Colombia.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Muchas gracias, Presidente.

Yo creo que las explicaciones han sido claras. El Reglamento asimismo también es muy claro. Yo creo que no da para más interpretaciones. Quiero llamar la atención a la moción de procedimiento interpuesta por México. Qué más quisiéramos que se diera aprobación de este proyecto de temario y, como muy bien lo mencionó el Embajador de Honduras, es la aprobación preliminar. Esto no excluye que se incluyan temas, que se modifiquen temas, el mismo Reglamento lo establece.

Esta es una aprobación preliminar que la debemos hacer ahora y Colombia espera que se dé esa aprobación ahora mismo, en esta misma sesión y que se continúe con el procedimiento, tal cual lo dice. Si se presentan antes de los cuarenta y cinco días, existe un procedimiento; posterior a los treinta días, existe otro y el día que estemos reunidos en la Asamblea General, se dará la aprobación definitiva. Por lo tanto, señor Presidente, yo agradecería a las delegaciones que continuemos con el proceso de aprobación y aprobemos el proyecto de temario como está presentado en este momento.

También se habló sobre el caso del proyecto de resolución sobre el “Apoyo a la Declaración de San Pedro Sula”. México tuvo a bien leer la nota de pie de página. Todos los proyectos de resolución tendrán que ser negociados. Lo que no se adopte, pues no va a llegar a la Asamblea.

Así es que, Presidente, yo creo que todo ha sido muy claro y el Reglamento no tiene una interpretación diferente a lo que establece.

Muchas gracias y procedamos a la aprobación. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Colombia.

Tiene la palabra la Representante de la Argentina.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Para ser breve, quiero apoyar la moción de la Representación mexicana y, en el mismo sentido que la Representación de Colombia, solicito sea aprobado el proyecto de temario y después otras discusiones pueden darse en otros ámbitos, pero creo que lo que procede ahora es aprobar este proyecto de temario.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora.

Tiene la palabra la Representante de Bolivia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Apelo a todas las delegaciones a que desistan de su idea de ir a votación, dado que esto jamás ha sucedido. Cuando se tiene que acordar un proyecto de temario siempre es por consenso. Primero, porque la sección que hace referencia al temario nos dice que el proyecto de temario debió ser remitido a los Estados con cuarenta y cinco días de anticipación, no treinta días. No lo hemos cumplido. Sabemos muy bien que estamos en un período de sesiones de la Asamblea atípico y que se va a realizar en Sede y eso ha cambiado la organización de esta Asamblea.

En segundo lugar, nosotros decimos que todavía tenemos tiempo para generar los consensos basados en el artículo 20 del Reglamento de la Asamblea General, que dice: “La Comisión Preparatoria, por lo menos quince días antes del inicio de los periodos de sesiones de la Asamblea General, deberá adoptar las recomendaciones sobre los siguientes temas: a. Acuerdo sobre el proyecto del temario...”.

Tenemos tiempo todavía, o sea no es necesario que lo hagamos ahora, más que nada porque nunca se ha sometido a votación. No estamos imponiendo los temas; hay temas que van a cambiar el trabajo de las comisiones y no podemos decidir eso ahora. Si decidimos que una comisión va a tener dos proyectos de resolución o dos tipos de documentos –un proyecto de resolución ómnibus que procura la eficiencia del trabajo y le damos la posibilidad de tener un proyecto de declaración independiente–, estamos haciendo una discriminación con el resto de las comisiones y temas que seguramente consideran importantes.

No cambiemos en este momento la forma de trabajo de las comisiones. Tenemos tiempo aún, de acuerdo con el Reglamento, para adoptar una recomendación sobre el temario. Busquemos el consenso. Para eso estamos, para dialogar, no para llevar adelante por votación e imponer algunos temas. Tratemos de buscar el consenso; podemos llegar a un buen puerto. Ya hemos hecho ese esfuerzo antes.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a la Delegación de Bolivia.

Tiene la palabra la Representante de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair, and I will hold my remarks to be very brief. I think many of our colleagues have already noted today the regulations and the timeframes that are listed in the Rules of Procedure for the General Assembly.

I would also like to remind everyone here of article 66 that states, “In the subcommittees and working groups of the General Committee, decisions shall be taken by the vote of a majority of the delegations present,” and therefore I believe we can move forward with today’s agenda and remind those of where we stand as a Preparatory Committee in preparation for the General Assembly.

I would also like to remind everyone here that this meeting was originally scheduled for April 27, within the 45-day timeline that is designated. In fact, the Secretariat provided us with a draft agenda and many of the member states had included suggestions or proposals for additions to that agenda

within that timeline. Certainly, as noted here under articles 30, 31, 32 of the Rules of Procedure, we can consider other agenda items, and I think it is very clear how we should move forward. Therefore, we would also like to support the motions that have been made by our colleagues from Mexico, Colombia, Honduras, and Argentina and move forward ideally by consensus on approving our preliminary draft agenda for the General Assembly.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra el Representante de Trinidad y Tobago.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you very much, Chair.

This delegation takes the floor not to slow down the momentum that we are certainly attempting to build as we proceed to make best use of the remaining time ahead of the General Assembly. We are mindful of the discussions that highlight the preliminary character of this draft agenda, but as a member of the working group established by the Permanent Council in accordance with the resolution AG/RES. 2903 (XLVII-O/17) which relates to institutional strengthening of the Organization of American States, we have noted that nowhere on the draft agenda there is reference to that matter and without prejudice to our commitment to ensuring that we move ahead with some basis to proceed with our ongoing and continued deliberations, we just wish to seek your verification that an adoption of this preliminary draft agenda will not preclude the subsequent inclusion of matters related to the mandate assigned in the resolution AG/RES. 2903 (XLVII-O/17).

This delegation and any others that may be so concerned would be grateful for your guidance, Chair. Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador.

Sin duda alguna que la adopción que se adelante el día de hoy no excluye que con posterioridad se puedan agregar otros temas tal y como lo establece el Reglamento y quiero expresarle a usted la disposición indeclinable del Presidente del Consejo para abrir los espacios que sean necesarios para que antes de la Asamblea, si hay necesidad de incluir otros temas, se cite a las reuniones a que haya lugar para que procedamos sobre ese particular.

Tiene la palabra la Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Gracias Presidente.

¿La Delegación de los Estados Unidos se refirió al artículo 66 del Reglamento de la Asamblea?

El PRESIDENTE: Así es.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: En ese caso, me permito también referirme al artículo 65, que dice: “En las sesiones plenarias y en las de la Comisión General las decisiones se adoptarán por el voto de la mayoría de los Estados Miembros, salvo en los casos en que la Carta de la Organización o el presente Reglamento disponga otra cosa”.

Entonces, en el caso de votación –y me podrá corregir la Secretaría de Asuntos Jurídicos– nos regimos por el artículo 64, porque la Comisión Preparatoria no puede tener, entiende esta Delegación, unas disposiciones diferentes a lo que establece la Asamblea General, porque justamente se llama Comisión Preparatoria de la Asamblea General.

Dice el artículo 60 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos dice: “Habrà una Comisión Preparatoria de la Asamblea General, compuesta por representantes de todos los Estados Miembros, que tendrá las siguientes funciones: a) Formular el proyecto de temario de cada período de sesiones de la Asamblea General; b) Examinar el proyecto de programa-presupuesto y el de resolución sobre cuotas, y presentar a la Asamblea General un informe sobre los mismos, con las recomendaciones que estime pertinentes, y c) Las demás que le asigne la Asamblea General”.

Entonces entiende nuestra Delegación que, como Comisión Preparatoria de la Asamblea General, de haber una votación tendríamos que acudir al artículo 34 del Reglamento de la Asamblea General. También coincidimos con lo que señala Bolivia, que es lo que establece también el Reglamento de la Asamblea General en el artículo 20 respecto a que tenemos tiempo para seguir considerando este asunto. No vemos cual es la premura, la angustia de aprobar hoy el proyecto de temario de la Asamblea.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a la Delegación de Venezuela.

La Presidencia ha recibido una solicitud de entrar a decidir sobre este tema. La Presidencia estima que la decisión no es de poca monta; es que haya o no haya período de sesiones de la Asamblea, porque si no hay temario, no habrá Asamblea. Por eso le atribuimos la mayor importancia en su esencia y en su forma. Le pediría a las delegaciones que han solicitado el uso de la palabra que, si ustedes lo tienen a bien, procedamos como corresponde a la decisión.

En primer lugar, se ha solicitado que se apruebe por consenso el proyecto temario del próximo período de sesiones de la Asamblea General. Pregunto a esta Comisión si se aprueba por consenso. Puede la Presidencia observar que no hay consenso sobre el particular.

Procedemos entonces a la votación que se ha solicitado por las delegaciones respectivas. Votación que tiene prevalencia. Para que se proceda de conformidad, anuncio que vamos a proceder a la votación y preciso lo siguiente, antes de conceder el uso de la palabra.

La Presidencia tiene claro lo siguiente como criterios para efectos de la votación. En primer lugar, dice el artículo 65: “En las sesiones plenarias y en las de la Comisión General las decisiones se adoptarán por el voto de la mayoría de los Estados Miembros, salvo en los casos en que la Carta de la Organización o el presente Reglamento disponga otra cosa”.

Es decir, hay norma expresa y especial aplicable a estas votaciones de la Comisión General, salvo que otra norma disponga lo contrario. Yo trato de refrescar mis conocimientos elementales en materia jurídica y aquí se requeriría una disposición expresa que dispusiese algo en contra y procedería en su oportunidad a preguntarle a la Secretaría de Asuntos Jurídicos si comparte esta interpretación. Dado que no aparece norma expresa y dado que se va a aprobar el temario preliminar, pues se aplicaría la norma de mayorías ya mencionada.

Quiero precisar para la información de lo que aquí se ha dicho que los cuarenta y cinco días previstos en el artículo 31 sí fueron cumplidos. El equipo técnico de la Presidencia transmitió un proyecto de temario antes de que se cumpliesen esos cuarenta y cinco días. Consta así en los archivos que se ha transmitido y así se hizo en el momento oportuno.

Cuando las normas hablan de una mayoría especial de dos terceras partes, allí sí existe una norma expresa, pero luego de los treinta días y para hacer las adiciones del caso. De manera que considera la Presidencia que aquí se aplica la cláusula general de competencia y de mayorías mencionada en los artículos 65 y 66, para efectos de dar claridad sobre la manera cómo vamos a proceder.

Yo tengo la mayor disposición para que se escuchen los países, como aquí se ha hecho, pero recuerden que vamos a entrar a votación. De manera que si hay apreciaciones sobre el particular, les pido que sean breves y luego pasaría a preguntarle a la Secretaría de Asuntos Jurídicos por la interpretación del caso en esta materia.

Tiene la palabra la Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Presidente, con todo el cariño y respeto que siento por usted, entiende esta Delegación que, como Delegación proponente, Colombia está buscando una interpretación que favorezca la propuesta de incluir la situación de Venezuela. Sin embargo, lo que usted acaba de leer aplica para la Comisión General y estamos en la Comisión Preparatoria. Ese es el primer punto.

El segundo punto es que esperaría también la corroboración de la Secretaría de Asuntos Jurídicos, porque tengo muchísimos años dentro de esta Organización de los Estados Americanos, en la Delegación de Venezuela, y esta Delegación está convencida de que lo que aplica para la Comisión Preparatoria es lo que está establecido en el artículo 34. Las votaciones se dan por dos tercios, es decir, de ir a votación tendríamos que estar en el marco del artículo 34, referido a la aprobación del temario. Esperaría que el Secretario de Asuntos Jurídicos coincidiera en esta oportunidad con la Delegación de Venezuela respecto a este tema.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Venezuela. Recibimos igualmente con especial aprecio todas las apreciaciones y perspectivas, así no estemos de acuerdo sobre ellas.

Tiene la palabra la Representante de El Salvador.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Es evidente que no hay consenso, no se puede aprobar el temario por consenso, pero también creemos que no debe forzarse una aprobación cuando tenemos el tiempo para poderlo seguir considerando y que los Estados todos podamos aprobarlo por consenso en una reunión posterior.

De la misma manera que se postergó la aprobación de la lista de invitados, de la misma manera que se ha extendido también la discusión sobre el calendario, no es tema menor el temario de la

Asamblea sobre el cual todos los Estados tenemos que coincidir. En ese sentido, no vemos necesidad de que se apruebe este día. Podemos considerarlo, tener nuestras conversaciones fuera de la sesión y definir en una próxima reunión cual es el mejor escenario para que este temario refleje los intereses de todos los Estados Miembros.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación de El Salvador.

Tiene la palabra la Representante de Bolivia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Realmente nosotros no vemos porque la premura en aprobarlo, todavía tenemos tiempo. No quiere decir que, si no se aprueba hoy día, que no va a haber Asamblea General. Ya hay un proyecto y ya han iniciado los trabajos con base en los proyectos de resolución ómnibus de cada comisión. Queda afinar algunos detalles y eso sí puede esperar.

Yo pido por favor su indulgencia, que usted considere que esto no se ha hecho en la Comisión Preparatoria, que se puede seguir dialogando sobre este tema. No cortemos el diálogo ahora, estamos para eso. En el caso de que se prosiga con la votación, nosotros pedimos que se aplique lo que se ha aplicado antes en la Comisión Preparatoria, que son los dos tercios.

En segundo lugar, pedimos que se incluya y que se dé lectura al proyecto de temario completo con la inclusión que fue solicitada por una delegación el día de hoy y que se vote de esa forma el proyecto de temario. No quiere decir que no puede haber inclusiones el día de hoy, ya se ha hecho antes. Entonces, solicitamos que se dé lectura del proyecto de temario.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representante de Bolivia.

Tiene la palabra el Representante de San Vicente y las Granadinas.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you very much, Chair. Good afternoon, colleagues.

Chair, in keeping with the methodology that you followed this morning, my delegation realized that for agenda item "Consideration of the Preliminary Draft Schedule", there was no voting on that particular agenda item. My delegation does not understand the urgency or the haste with which a number of the delegations want for this particular agenda item to be approved, even though it is a preliminary draft agenda.

My delegation, therefore, supports the position of Bolivia, El Salvador, and Trinidad and Tobago. We can consider this particular agenda at our next meeting given that we do not have consensus at this particular moment on this topic and we do not see the need and the urgency, especially taking into consideration what the distinguished Delegate of Bolivia has said in that we are going to set a precedence if we do take this initiative on voting on this particular agenda. So my delegation would urge that we consider this particular agenda at a subsequent time.

Thank you very much, Chair.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la Representante de la Argentina.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Con todo respeto, no alcanzo a comprender el dramatismo que se le quiere dar al pedido de una votación cuando una de las delegaciones ha dicho expresamente que no va a haber consenso.

Entonces, a mí me parece que una organización como esta, que tiene un gran diálogo permanente, también puede aceptar las disidencias, las diferencias. He escuchado su preocupación, señor Presidente, que ahora es la mía, que la no aprobación de este proyecto significaría o podría significar que la Asamblea carezca de temario.

No sé si pudiese ampliar en este sentido lo que usted ha dicho para que nos quede claro, pero si fuera así, no veo cuál es el inconveniente y el dramatismo de que se ponga a votación el proyecto de temario.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de la Argentina.

En efecto, así lo estima la Presidencia por un tema que vale la pena que quede claro. No es una obsesión. Lo que ocurre es que, en este caso, a diferencia de otras decisiones, si transcurren unas horas más, las decisiones requerirán una mayoría calificada y especial de dos terceras partes y, en consecuencia, la suerte de la Asamblea quedaría expuesta a esa mayoría, mucho más exigente, para que se realizara.

Yo le agradezco la pregunta, porque en aras de la transparencia, en aras de la objetividad debemos tomar conciencia de ante qué desafío nos encontramos. Es totalmente diferente del tema anterior que habíamos tratado. En este caso, lo relativo a la aprobación del proyecto de temario está expuesta a esas horas.

Tiene la palabra la Representante del Perú.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias Presidente.

El PRESIDENTE: Perdóneme, hay un punto de orden de Bolivia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente, y pido disculpas a la Embajadora del Perú, pero con respecto a lo que usted estaba diciendo, solicito que nos diga en qué artículo está que si pasan unas horas más vamos a tener el problema de aprobar.

Todo lo contrario, si hoy se aprueba, después las delegaciones se van a ver limitadas a incluir por dos tercios. Es preferible dejarla a consideración por unos días más, aunque sea, para que podamos tener un consenso, que es lo que siempre ha buscado la Organización de los Estados Americanos.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Bolivia.

Hay un punto de orden de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Las mociones de orden tienen que ser moción de orden, no un intento de adelantarse en intervenciones a los delegados que se han inscrito en la lista. El planteamiento de la Delegación de Bolivia no constituye un punto de orden e invito a las delegaciones a que se abstengan de querer interrumpir los procedimientos con moción de orden que no corresponden.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, México.

Tiene la palabra el Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chair, but I believe that Peru wanted to speak before, so maybe we can give the floor to Peru first.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la Representante del Perú.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, Presidente. Gracias al señor Delegado del Canadá.

Nuestra Delegación quisiera que pasáramos a la aprobación del proyecto de temario. Ha sido planteado ya por varias delegaciones. Creemos que las interpretaciones de los reglamentos no son unilaterales. Cada delegación no puede interpretar el Reglamento a su manera, hay consenso sobre normas ya establecidas. En ese sentido, ya no es una discusión productiva y deberíamos pasar a adoptar el proyecto de temario de acuerdo con el procedimiento de votación ya que, como ha manifestado una delegación, no hay consenso.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajadora.

Tiene entonces la palabra el Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muy brevemente, señor Presidente.

En el mismo sentido que ha señalado la distinguida Embajadora del Perú, ya estamos en tiempo de proceder a adoptar este proyecto de temario, con el quórum de votación que es correspondiente a dieciocho votos y es lo que resulta procedente de acuerdo a los reglamentos.

Este es un tema que ya ha sido suficientemente discutido. No nos parece que tengamos que seguir prolongando este debate y si bien reconocemos, señor Presidente, su espíritu de conciliación,

hemos visto que, a pesar de todos sus esfuerzos y a pesar de todo el tiempo que hemos dedicado en esta sesión, no hay consenso sobre este particular y cuando no existe consenso, lo que corresponde a nuestro juicio es proceder a votación y en consecuencia, lo invito a usted para que cerremos este debate que estamos teniendo y procedamos a lo que corresponde, a la votación.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador.

Tiene la palabra el Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Muy breve, debido a la hora de esta reunión. Mi Delegación siempre es partidaria y siempre impulsa y siempre insistirá en la necesidad de hacer un último esfuerzo en busca de encontrar consenso en las decisiones del Consejo Permanente. El consenso no solo se debe dar en asuntos sencillos, pues esa no es la idea de consenso, sino justamente en temas donde hay discrepancias.

Estamos en sus manos, señor Presidente. Esperamos que usted juzgue cuál es la decisión más adecuada, habida cuenta de las distintas circunstancias. Mi Delegación le hace esta invocación con respecto a este tema, que hemos estado ya discutiendo esta mañana por tanto tiempo.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador.

Tiene la palabra la Representante de El Salvador.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

Retomando las palabras y el mensaje tan sabio expresado por el Embajador del Ecuador, El Salvador está en la misma línea. Sería bueno que hiciéramos el último intento por alcanzar el consenso. Lo que ha expresado El Salvador es lo que, en más de alguna ocasión, algunas de sus representaciones lo han dicho en los diferentes espacios de la Organización de los Estados Americanos. Es importante agotar todos los espacios y en este caso, El Salvador ha expresado desde el inicio que ese espacio es la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP).

Refiriéndome al tema en particular que planteamos desde el inicio, tenemos entendido y sabemos que esa reunión se va a efectuar el día de mañana, donde vamos a abordar este tema. También nos han convocado a unas reuniones informales el día de hoy. Entonces, para nosotros no tiene mucho sentido estar aprobando este tema en particular, dentro del temario, cuando se nos ha convocado a una reunión informal el día de hoy y cuando, además, lo vamos a discutir el día de mañana dentro de la CAJP. Estamos haciendo un buen uso de los espacios de la Organización que precisamente están para eso.

La observación de El Salvador va enfocada a temas de carácter procedimental y en ese sentido pedimos, por favor, que se tenga en cuenta y se tome nota. Yo creo que podríamos tener precisamente esta reunión para el día viernes y el día viernes, probablemente después de haber tenido la discusión en los espacios que he mencionado, podamos aprobar el proyecto de temario.

Gracias.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra de nuevo la Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Gracias Presidente.

Tres puntos y muy breves. El primero, solicitamos a la Presidencia que oiga a las dos partes. Hay una parte que pide votación –votación que nosotros no tememos–, pero hay otra parte que ha estado también pidiendo posponer la aprobación. Yo creo que como Presidencia del Consejo Permanente, le corresponde un rol de facilitador entre dos partes que tienen solicitudes.

El segundo punto es que nosotros recordamos que cuando el Ecuador hace tiempo propuso el tema “América como zona de paz”, la Delegación de los Estados Unidos no estuvo de acuerdo y hubo que hacer una votación para la inclusión de ese punto y se le leyó al Ecuador la parte del Reglamento sobre los votos requeridos para la inclusión del tema, que en ese momento eran dos tercios de votos.

El tercer punto es que nosotros insistimos en que la Secretaría de Asuntos Jurídicos corrobore lo que Venezuela ha señalado, que corresponde una votación como lo dice el artículo 34.

Por último, entendemos que, de darse la votación sobre el proyecto de temario, incluiría el punto de Venezuela señalado al inicio de esta sesión, que es “Impacto de las medidas unilaterales coercitivas de los Estados Unidos en la garantía de derechos del pueblo venezolano”. Entonces, si vamos a votar, pediríamos que el proyecto de temario sea votado con la inclusión de este tema.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación de Venezuela.

Le pido a la Secretaría de Asuntos Jurídicos que nos dé su dictamen, su interpretación sobre las normas que rigen en las mayorías pertinentes en el caso en particular.

El SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS: Voy a lamentar discrepar con la Representante de Venezuela, pero el artículo 34 al que ella hace referencia se refiere a la aprobación del temario por la Asamblea General. Aquí estamos hablando del artículo 32; no estamos aprobando el temario. Aquí lo que estamos aprobando es el proyecto de temario y no hay ninguna norma que diga por dos tercios. Por lo tanto, se aplica la mayoría simple.

El artículo 32 dice: “Una vez aprobada por la Comisión Preparatoria, el proyecto de temario...” y el artículo 34 dice: “La Asamblea General aprobará el temario...” Son dos documentos distintos. El segundo, dos tercios. El que aprueba la Comisión Preparatoria es el proyecto de temario y no tiene ninguna norma que diga que sea por dos tercios en este plazo.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Secretaría de Asuntos Jurídicos. Me parece que el tema es absolutamente claro. *Roma locuta, causa finita.*

Las apreciaciones sobre las interpretaciones aquí hechas ya señalan el lineamiento de cómo procede entonces la Presidencia y me permito someter a la votación. Hechas las ilustraciones del caso, pasamos a la votación.

Punto de orden de Venezuela.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Presidente, entendemos que la votación se da con la inclusión del punto de Venezuela. No hay nada que limite la incorporación del tema que Venezuela propuso a tiempo, antes de la votación.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Lamento diferir de la Delegación de Venezuela porque las mociones de procedimiento tienen un orden y la moción de procedimiento que yo presenté es que se procediera a la adopción del temario como estaba en el documento, no como pretende modificarlo oralmente la Delegación de Venezuela. Por lo tanto, primero hay que agotar la moción que presentó la Misión de México y que fue apoyada por varias delegaciones y después, entonces, proceder a cualquiera de las otras propuestas que se presenten.

Gracias.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la Representante de Venezuela.

LA REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Presidente, la Delegación de México pidió consenso o votación del proyecto de temario. Si vamos a votar el temario, hay una propuesta de una delegación de que se incluya un punto en el proyecto de temario.

Entonces, haga una moción de orden en el sentido de que el proyecto de temario que vamos a votar incluye la propuesta de Venezuela, como país todavía parte, y en ese sentido queremos que, si se va a votar sobre el proyecto de temario, el punto propuesto por Venezuela se incluya en este. Seamos coherentes y no busquemos reinterpretaciones.

El PRESIDENTE: Tenemos la siguiente manera de proceder. Ha habido dos solicitudes. Nada se opone a que se vote la primera y luego pasemos a votar la segunda. Voy a simplemente plantearlo porque estaría en condiciones de hacerse en la misma sesión, con la misma regla de mayorías. Lo cierto es que hay una solicitud sobre un tema planteado ante la Comisión.

De manera que no vemos ninguna dificultad para que, una vez que se tome una decisión, se proceda a considerar lo que ha planteado aquí la Representación de Venezuela. Pensamos que eso podría tener ese orden, pero escucho dentro de este margen de luz lo anotado. Entendemos que tenemos que pasar a la votación de lo que aquí se ha planteado y luego, con mucho gusto, sometemos a consideración el planteamiento de Venezuela.

Bolivia, ¿tiene una moción de orden?

La REPRESENTANTE ALTERNA DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Justamente con respecto a lo que acaba de decir usted y lo que dijeron las Delegaciones que me precedieron, Venezuela y México.

Venezuela solicitó la inclusión de este tema antes de que la Delegación de México solicitara la votación. El año pasado –y pueden ver las grabaciones de la Comisión Preparatoria– una delegación solicitó verbalmente la inclusión de un tema. El tema fue incluido y el temario fue aprobado inmediatamente. No hubo necesidad de postergar, el tema ya es considerado como parte del proyecto de temario cuando la delegación lo solicita. Puede solicitarlo en sala o puede solicitarlo mediante nota, no hay diferencia en ello.

Entonces, por eso mi Delegación insistió desde el principio en que sí se debe votar el proyecto de temario con el tema que solicitó la Delegación de Venezuela incluido.

El PRESIDENTE: México tiene una moción de orden. Por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Disculpe el abuso del uso de la palabra, pero no es precisa la descripción que ha hecho la distinguida Delegación de Bolivia. Ha sido una sesión larga y evidentemente la memoria nos puede fallar.

Recordarán ustedes que Venezuela anunció que circularía una propuesta y después se quejó de la posibilidad de recibir un tratamiento diferenciado por requerir dos terceras partes. Todo esto ocurrió después de que mi Delegación interpusiera una moción de procedimiento para proceder a la adopción del proyecto de temario como está presentado.

Señor Presidente, mi moción tiene ya quizás dos horas, debió haberse procedido de inmediato. Hemos tenido una paciencia infinita. Usted ya hizo un par de *rulings*, creo que procede tomar acción.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Sí, yo he hecho el mayor esfuerzo de recoger, de apreciar, de ponderar y quiero decirles que, atendiendo los consejos hechos por varios de los participantes, consulto mis convicciones y lo que más le conviene a la Organización de los Estados Americanos y a la necesidad de tener su temario.

De manera que procedemos a la votación, sin perjuicio de que se incluyan otros temas, inmediatamente, a continuación, para que todas las posibilidades de adición puedan ser consideradas.

Moción de orden de Venezuela.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Presidente, al iniciar la sesión Venezuela pidió la incorporación del tema y dijimos que circularíamos la solicitud, pero nada limita que la solicitud haya sido presentada en sala y lo hicimos al inicio de la reunión.

Entonces, mal podría votarse un temario sin inclusión de los temas que han sido solicitados por las delegaciones. Se está haciendo una manipulación para favorecer a un grupo de países y eso es inaceptable. Entonces, se debe votar, pero con la inclusión del tema de Venezuela, que lo planteó al inicio y de eso queda constancia en las grabaciones de esta reunión. El tema es: “Impacto de las medidas unilaterales coercitivas de los Estados Unidos en la garantía de derechos del pueblo venezolano”.

Es un tema que debe incorporarse en la votación porque nada limita que nosotros hayamos presentado en sala esta propuesta y lo hicimos al inicio, cuando dijimos que no estábamos de acuerdo

con la inclusión del tema de Venezuela. Además, lo anunciamos también en la reunión de coordinadores ampliada. Dijimos que Venezuela presentaría ese tema y estábamos solamente afinando algunos detalles.

Así que, como moción de orden, la votación tiene que darse con ese tema y no para favorecer la solicitud de un grupo de países. Lamentablemente, una vez más, la Secretaría de Asuntos Jurídicos se pone del lado que afecta negativamente a Venezuela.

El PRESIDENTE: Gracias.

Dos últimas intervenciones porque vamos a proceder a la votación.

Tiene la palabra el Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chair.

Let us move to a vote.

Thank you.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la Representante de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair.

I would like to take this opportunity just to remind everyone of the respect accorded to those who took the time to make their proposals within the timeframes outlined in the articles that cover the agenda for the General Assembly. That was not just a group of 12 states but also Belize, the Dominican Republic, and Argentina, on several diverse types of issues. We are still in this discussion and I would ask that all member states look closely at the broad context of the issue items that we are requesting to discuss and that has been asked many times that we move forward to a vote on this.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

La Presidencia tiene la responsabilidad de tomar decisiones. Mi decisión es la siguiente: vamos a proceder a votar sobre el texto tal como se distribuyó y circuló y, una vez termine esa votación, procederemos también a considerar el tema propuesto por Venezuela, de manera que todos los países y todas las delegaciones conserven su derecho a hacer las inclusiones y planteamientos del caso y esta Comisión decida sobre el particular.

Procedamos por favor a la urna y a los procedimientos de votación.

Moción de orden de Venezuela.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Con todo respeto, está manipulando un resultado porque, efectivamente, toda delegación puede, después de aprobado el temario, incorporar

nuevos puntos, pero le recuerdo que una vez aprobado por la Comisión Preparatoria el proyecto de temario, podrán incorporarse nuevos temas con el voto es las dos terceras partes.

El artículo 31 dice: “Teniendo en cuenta las observaciones y propuestas a que se refiere el artículo 29, la Comisión Preparatoria elaborará el proyecto de temario, que será transmitido a los gobiernos por lo menos con cuarenta y cinco días de antelación...”. La propuesta de Venezuela se está haciendo antes de los cuarenta y cinco días y lo hicimos al inicio de esta reunión. Además, adelantamos en la reunión de coordinadores regionales que nosotros presentaríamos este punto. Hoy en sala lo presentamos verbalmente y nada dice el Reglamento de la Asamblea de que las propuestas deben venir por escrito.

No sé. Después de tres años la Secretaría de Asuntos Jurídicos podría coincidir con nosotros, pero nosotros exigimos que se respete el derecho de Venezuela como Estado Miembro de la Organización de los Estados Americanos a incorporar un punto en el proyecto de temario sobre el que se va a votar. De no incorporarse hoy sería discriminatorio, porque necesitaríamos dos tercios para modificar el proyecto de temario aprobado por la Comisión Preparatoria.

Yo quiero, Presidente, que usted se dé cuenta de la decisión que está tomando al excluir la posibilidad, el derecho que tiene Venezuela de que en el proyecto de temario a votar se incorpore el punto que nosotros planteamos y que lo dijimos al inicio de esta sesión. Sería una violación tremenda que se nos limite el derecho cuando ya lo hemos hecho con anticipación al inicio de la sesión.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación de Venezuela.

Tiene la palabra la Representante del Perú.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias Presidente.

Para apoyar totalmente su propuesta. Creo que efectivamente la Delegación de Venezuela presentó el tema al inicio, pero presentó otro tema. Presentó un tema sobre el impacto de las medidas unilaterales sobre los Objetivos del Desarrollo Sostenible, o algo así. Entones creo que mientras no haya una definición de tema no se puede considerar y usted ha hecho una propuesta de votación que no discrimina, porque son dieciocho votos para el proyecto de temario distribuido y dieciocho votos para la propuesta de inclusión del tema de Venezuela.

Gracias.

El PRESIDENTE: Última intervención.

Tiene la palabra la Representante de Bolivia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Si vamos a ser tan legalistas y separar las propuestas, mi Delegación pide que se vote sobre el proyecto de temario que ha sido remitido con los cuarenta y cinco días de anticipación, no otro. Ese es el respeto que se merecen todas las delegaciones que han presentado sus temas a tiempo y que han sido incluidos. El resto de los temas serán considerados posteriormente. Hacerlo diferente, con los otros temas que no han sido incluidos dentro de los cuarenta y cinco días en ese proyecto de temario, sería ir contra las normas de procedimiento de la Asamblea General.

Entonces, señor Presidente, no veo por qué no votar el proyecto de temario que ha sido remitido, como usted dice, el 27 de abril, con los cuarenta y cinco días de plazo. No otra versión revisada, sino el proyecto que se distribuyó ese día.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

Procedemos a la votación. Por favor, dispónganse la urna para hacerlo pertinente. Le pido a la Delegación de Costa Rica que proceda a extraer el nombre en virtud del cual debe comenzar la votación.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Presidente, no se ha cerrado el debate. Presidente, usted no ha dado por cerrado el debate. La Delegación de Bolivia hizo una observación y efectivamente el temario original no incluía el tema de Venezuela, pero entonces las delegaciones proponentes no están cumpliendo con los cuarenta y cinco días. Queremos que se diga qué se va a votar y por qué artículo se va a votar, porque nosotros queremos que eso se registre para la historia.

¿Qué vamos a votar? ¿El proyecto de temario original que se iba a aprobar la semana pasada? ¿Qué artículo? Porque si entonces es el proyecto de temario original, no es el revisado 1 y si se va a votar el revisado 1, nosotros exigimos que se incluya nuestra propuesta. Le pido disculpas a la Embajadora del Perú, yo dije que no lo tenía escrito y que lo diría más tarde, pero si quiere lo podemos ajustar a como lo decíamos originalmente. “El impacto de las medidas coercitivas unilaterales de los Estados Unidos en la Agenda 2030”, si les parece bien. No importa, lo importante es el impacto de estas medidas. Entonces, el nombre lo podemos ajustar a como lo dijimos originalmente, pero la Delegada del Perú reconoció que nosotros lo habíamos hecho al inicio.

Presidente, le pido que usted, no como Delegación de Colombia que apoya la propuesta de la inclusión del tema de Venezuela, sino como Presidente que nos representa a todos, sea equilibrado en su decisión y que el tema que ha solicitado Venezuela también se incluya allí, porque de lo contrario aplicaría para la propuesta de Venezuela el artículo 32, con lo cual sería un trato discriminatorio a la propuesta de un país.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación de Venezuela.

La Presidencia, en su condición de tal y teniendo que resolver lo propuesto como cuestión de orden por la Delegación de Bolivia, se permite precisar la decisión respectiva.

La decisión de la Presidencia va en el sentido de someter a votación de esta Comisión el texto distribuido originalmente en el orden del día, a efectos de que se proceda a la decisión dentro de ese marco y bajo ese contexto. No se opone a lo anterior. Con posterioridad, abramos todas las oportunidades para que se consideren nuevas adiciones como la aquí señalada, para que cada quien tenga la oportunidad sobre el particular.

Esa es la no fácil, pero con plena convicción, decisión de la Presidencia. Procedemos entonces a la votación.

Antigua y Barbuda, ¿tiene alguna moción de orden? Estamos en votación.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Mr. Chair. Just to place on record that if we proceed to this vote without including the agenda item of Venezuela, it is an action that is grossly unfair and unbecoming of an Organization that claims to stand for free speech and open dialogue. These are the principles which Antigua and Barbuda has always and will continue to uphold. Particularly as yesterday, the Permanent Council allowed for a full discussion of Venezuela. We did not object yesterday, because we uphold free speech and open dialogue, as we did today, and we continue to do so.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación de Antigua y Barbuda.

Procedemos entonces a la votación, Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Ya la había sacado. El país elegido es Nicaragua.

El PRESIDENTE: Procedemos entonces a la votación. Nicaragua, vota usted sí o no al proyecto de temario planteado.

El REPRESENTANTE INTERINO DE NICARAGUA: Abstención, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: A favor, señor Presidente.

El PRESIDENTE: El Paraguay:

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PARAGUAY: A favor, señor Presidente.

El PRESIDENTE: El Perú.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: A favor, señor Presidente.

El PRESIDENTE: La República Dominicana.

El REPRESENTANTE INTERINO DE REPÚBLICA DOMINICANA: Abstención, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Saint Kitts y Nevis.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE SAINT KITTS Y NEVIS: Abstain.

El PRESIDENTE: Santa Lucía.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE SANTA LUCÍA: We approve.

El PRESIDENTE: San Vicente y las Granadinas.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: No, Chair.

El PRESIDENTE: Suriname.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE SURINAME: Against.

El PRESIDENTE: Trinidad y Tobago.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Abstain.

El PRESIDENTE: El Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: A favor.

El PRESIDENTE: Venezuela.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: En contra y hablaremos al final de la votación.

El PRESIDENTE: Antigua y Barbuda.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE ANTIGUA Y BARBUDA: No.

El PRESIDENTE: La Argentina.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: A favor.

El PRESIDENTE: El Commonwealth de las Bahamas.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL COMMOWEALTH DE LAS BAHAMAS: In favor.

El PRESIDENTE: Barbados.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE BARBADOS: In favor.

El PRESIDENTE: Belize. Ausente.

Bolivia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE BOLIVIA: No, señor Presidente, y solicito la explicación de voto.

El PRESIDENTE: El Brasil.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: A favor, señor Presidente.

El PRESIDENTE: El Canadá.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: In favor.

El PRESIDENTE: Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: A favor.

El PRESIDENTE: Colombia.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: A favor, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: A favor, señor Presidente.

El PRESIDENTE: El Commonwealth de Dominica.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL COMMONWEALTH DE DOMINICA: No.

El PRESIDENTE: El Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Abstención, señor Presidente.

El PRESIDENTE: El Salvador.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE EL SALVADOR: No, señor Presidente, y solicito explicación de voto al final.

El PRESIDENTE: Los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: In favor.

El PRESIDENTE: Grenada. Ausente.

Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: A favor, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Guyana.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE GUYANA: In favor.

El PRESIDENTE: Haití.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE HAITÍ: Abstention.

El PRESIDENTE: Honduras.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: A favor.

El PRESIDENTE: Jamaica.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE JAMAICA: In favor, sir.

El PRESIDENTE: México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: A favor.

El PRESIDENTE: Sírvanse contabilizar lo pertinente. Por favor, lean el resultado de la votación.

La SECRETARÍA: Diecinueve votos por el sí, siete votos por el no, seis abstenciones y dos ausencias.

El PRESIDENTE: Muy bien, ese es el resultado de la votación y con mucho gusto procedemos a dar los espacios para la explicación de votos solicitado.

Tiene la palabra la Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Una vez más se evidencia que Venezuela tenía razón en denunciar la Carta de la Organización de los Estados Americanos, no porque estemos en contra de sus principios y propósitos como lo hemos dicho en muchísimas oportunidades, sino por cómo se ha venido violentando la norma en esta Organización para favorecer a un grupo de países.

Déjeme decirle que nosotros teníamos en claro, desde el punto de vista jurídico, que lo que correspondía al proyecto de temario de la Asamblea General, son los dos tercios. No puede haber una interpretación diferente para la Comisión Preparatoria de la Asamblea General y otro para la Asamblea General. Es decir, una vez más, la Secretaría o el Secretario de Asuntos Jurídicos favorece los intereses de un grupo de países.

Nosotros teníamos plena seguridad, porque nosotros nos documentamos muy bien respecto a la votación. La votación de diecinueve votos hoy no es legal, no soporta un análisis jurídico fuera de esta Organización. Eran dos tercios. No tiene ninguna legalidad esa aprobación y lamentablemente, Presidente, nosotros hubiéramos deseado que usted se hubiera puesto en el medio de las dos posiciones encontradas. Ni siquiera a favor de la posición de Venezuela, porque aquí había varias delegaciones que habían pedido tiempo para considerar.

Además, no ha sido coherente en el tema de los cuarenta y cinco días, porque la semana pasada –después entendemos la intencionalidad– se pospuso la aprobación preliminar del temario, a la espera de que un grupo de países incluyera el tema.

Nosotros, al inicio de esta reunión, pedimos que se incorporara el punto de Venezuela. Entonces, como la Comisión Preparatoria todavía está en curso, nosotros pedimos que la Presidencia y la Secretaría de Asuntos Jurídicos nos digan cómo se va a proceder con el tema de Venezuela, que lo planteó dentro del lapso establecido, y que queremos que se incorpore en el temario de la Asamblea General.

Entonces, por un lado, queremos que se tome nota de nuestra protesta, nuestro sentir, porque ya esto supera la protesta. Una vez más, se viola la normativa de la OEA para favorecer coyunturas planteadas por un grupo de países. En segundo lugar, queremos saber cómo vamos a proceder con el tema propuesto por Venezuela respecto a su inclusión en el proyecto de temario, porque probablemente usted me va a dar la razón en que la exclusión en la votación es para aplicar otro artículo. Pedimos que hoy también se tome una decisión respecto al tema que Venezuela solicitó fuera incorporado en el proyecto de temario de la Asamblea.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación de Venezuela.

Permítame reiterar que la propuesta que se sometió a la consideración fue debidamente aprobada, así lo declara la Presidencia. Aprobada, con la mayoría aquí ya señalada.

Recogemos con el mayor respeto las apreciaciones de Venezuela, así se harán constar. La Presidencia ha hecho un gran esfuerzo por permanecer en el extremo centro, pero sin el perjuicio de las convicciones y perspectivas que a cada quien le corresponde, tomamos nota de esas apreciaciones y, desde luego, vamos a valorarlas con los equipos jurídicos en el curso de los siguientes instantes para dar una respuesta sobre el particular. Para el trámite que fuere, porque estamos abiertos a cualquier tipo de trámite sobre propuestas o nuevas adiciones que se le puedan plantear al proyecto de temario de nuestra Asamblea.

Tiene la palabra la Representante de Antigua y Barbuda.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Mr. Chair.

Sir, Antigua and Barbuda views with alarm the proceedings today and the notion that any Member State should be muzzled, particularly since others insist on speaking freely. We can promise you that this will redound to the detriment of the inter-American system and our Organization. Freedom of speech is not a commodity to be bartered.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, Antigua y Barbuda. Igualmente tomamos nota de las apreciaciones y serán cuidadosamente tenidas en cuenta para honrar ese tipo de expresiones diversas en todas nuestras actuaciones y en la Asamblea General.

Tiene la palabra la Representante de El Salvador.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

El Salvador quiere dar una explicación de voto. Nosotros votamos no, específicamente y en referencia al punto número 15 del proyecto del temario. Nosotros confiamos que el día de mañana, dentro de la discusión que se va a establecer dentro de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, podamos abordar este tema de forma más amplia y que podamos hacer buen uso de ese espacio de discusión.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a El Salvador y sin duda alguna creo que la nota de pie de página del temario es bastante flexible. En ese sentido, estamos apegados a los resultados de las comisiones.

Tiene la palabra la Representante de Bolivia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación lamenta profundamente lo ocurrido hace instantes y que un grupo de países haya buscado ir a la votación, que es un recurso que se utiliza en última instancia y no cuando estamos iniciando la consideración de un asunto.

Lamentamos que a los setenta años de la Organización de los Estados Americanos esta votación solamente refleje una división. Diecinueve votos positivos es apenas lograr una mayoría para aprobar un proyecto de temario que reúna a todos los Estados Miembros en una Asamblea General. El temario debería ser aprobado por consenso.

Este proyecto de temario pasará a la Asamblea General y serán también los Ministros de Relaciones Exteriores los que aprobarán o no, o validarán el resultado de esta Comisión.

Señor Presidente, también quiero anunciarle que haremos llegar nuestra explicación de voto por escrito y solicitaremos su inclusión como una nota de pie de página en el temario.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra la Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: También nosotros haremos llegar nuestra motivación y pedimos que se incorpore como nota de pie de página en el temario de la Asamblea General, es decir lo que se va a presentar a la Asamblea como informe de la Comisión Preparatoria. Una nota de pie de página para que se vea ante la Asamblea General y ante el mundo lo que se ha violentado o lo que se ha reiterado en violentar hoy desde esta Organización de los Estados Americanos, que es el derecho de un Estado Miembro.

El PRESIDENTE: Muy bien, así se hará. Se toma nota y se incorporará la nota de pie de página solicitada por la Representación de Venezuela. El equipo técnico toma nota de lo pertinente.

Tiene la palabra la Representante de la Argentina.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Quiero decir que lo que yo he visto aquí ha sido el ejercicio de la libertad de expresión por todos aquellos que pidieron la palabra y que quisieron participar y quiero felicitarlo a usted, porque ha realizado su labor de una forma absolutamente democrática.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora.

Tiene la palabra la Representante de Venezuela y luego de la intervención vamos a hacer un *break* de unos cinco minutos, para considerar si continuamos con el orden del día o seguimos en sesiones subsiguientes.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Gracias Presidente.

Como estamos en el orden del día, estamos todavía en el punto cuatro. Venezuela solicita que se incluya en el proyecto de temario de la Asamblea General el punto al cual nos referimos al inicio de esta sesión. Entonces, quiero que la Presidencia me diga como procedemos con el tema propuesto por Venezuela. Si le parece bien a la Embajadora del Perú y a la Sala, podríamos perfectamente ajustarlo a los términos que dijimos al inicio: “Impacto de las medidas unilaterales coercitivas de los Estados Unidos en el cumplimiento de la Agenda 2030 por parte de Venezuela”.

Como así lo dije originalmente porque no tenía a mano el nombre del tema, para que sea coherente con las actas de esta sesión, el tema se llamaría: “Impacto de las medidas unilaterales coercitivas de los Estados Unidos en el cumplimiento de la Agenda 2030 por parte de Venezuela”.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

Le pido a la Secretaría que tome literal nota de la propuesta de Venezuela sobre el asunto, cuya adición se solicita en esta misma sesión, en los términos por ella señalada y que será objeto de cuidadosa y pronta reacción por parte de la Presidencia y de los equipos pertinentes sobre el particular.

Les pido, por favor, que hagamos un *break* de cinco minutos para poder retomar nuestras apreciaciones.

Tiene la palabra la Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VEENZUELA: Antes de ir y volver del receso, Venezuela necesita una respuesta. No es una consideración para posponer, porque si no se pospuso la consideración del proyecto de temario, entonces no debería posponerse la solicitud de Venezuela.

Nosotros queremos que hoy se incluya en el proyecto de temario el tema propuesto por Venezuela, en cumplimiento con el plazo establecido en el Reglamento de la Asamblea General.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Venezuela. Entonces hacemos un *break* de cinco minutos. Veo caras de angustia en la parte técnica. La Presidencia de todas maneras realiza un *break* sobre el particular y nos reunimos de nuevo para seguir esta sesión.

• [RECESO]

4. Consideración del proyecto preliminar de Temario para el cuadragésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General (continuación)

El PRESIDENTE: Muchas gracias por la paciencia, su comprensión y su disposición del tiempo.

La Presidencia ha sopesado las diferentes intervenciones que nos antecedieron en la primera fase de esta sesión y, tal como la Presidencia misma lo anunció una vez, se procedió a la adopción de uno de los aspectos que estaba siendo objeto de consideración. Igualmente, estimó la Presidencia que se haría y se daría un tratamiento similar a la propuesta también presentada por la Delegación de Venezuela.

Honrando esa apreciación y con el objeto de garantizar la absoluta presencia y oportunidad de todas las perspectivas en curso, la Presidencia, en consulta con nuestras normas y nuestras convicciones, estima fundamental darle el mismo tratamiento al planteamiento y a la proposición hecha por la Representación de Venezuela. Esta propuesta consistió en que se adicionara al proyecto de temario el texto que se leerá, según lo planteado durante la primera etapa de la sesión.

Yo le pediría a la Secretaría que lea el texto planteado y en el caso de ser necesaria una precisión o acotamiento por parte de la Delegación de Venezuela, pues así se hará.

Por favor, sírvanse dar lectura a la propuesta en mención.

La SECRETARÍA: Sí, Presidente. “Impacto de las medidas coercitivas unilaterales de los Estados Unidos en las garantías de los derechos del pueblo venezolano”.

El PRESIDENTE: Muy bien. Hecha esa propuesta, la Presidencia va a proceder a someter a la consideración y aprobación de esta Comisión, bajo las mismas reglas, bajo el mismo procedimiento, bajo las mismas interpretaciones de mayoría, para que se dé un trato estrictamente equitativo y apropiado, tal como se hizo con la primera proposición.

Tiene la palabra la Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Gracias Presidente.

Para ser coherente y atendiendo al llamado de atención que hizo la Delegación del Perú, para que haya consistencia con las actas de la sesión, nosotros mantenemos el título de “Impacto de las medidas unilaterales coercitivas de los Estados Unidos en el cumplimiento de la Agenda 2030 por parte de Venezuela”. Ese sería el título.

Por otro lado, varias delegaciones se han acercado para indicarnos que necesitarían tiempo para consultar. Tomando esto en cuenta y que nosotros no creemos en las interpretaciones que desde la Secretaría o desde la Presidencia se puedan hacer respecto al Reglamento, Venezuela se va a acoger al artículo 34 del Reglamento de la Asamblea y serán los cancilleres quienes, al momento de aprobar el temario, consideren la situación que aquí ha sucedido.

Es decir, no hay garantías en la Sala, no tenemos confianza en interpretaciones del Secretario de Asuntos Jurídicos ni en la forma como la Presidencia ha manejado la solicitud de Venezuela. Por lo tanto, nos vamos a acoger al artículo 34 de la Asamblea General.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación de Venezuela. Ya la Presidencia hará uso de la palabra.

Tiene el uso de la palabra la Representante de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair. I would also like to thank you for your very good management of today's meeting. The reason why I in particular say that is I am now actually quite confused about what the agenda item is that we are discussing. Perhaps this was because of interpretation, but I really do not think so, because now I have heard about five different versions of what the topic is, and that leaves me a little confused. It seems to have just changed again to "The Effect on the Rights of the People", before I had "The Effect on the People of Venezuela", and now "In Compliance with the Agenda of 2030". I have to say I am quite confused on many levels.

I am also confused as to what is implied by the "Unilateral Coercive Measures of the United States". Perhaps what is being implied is the sanctions that the United States has raised against members of the Government of Venezuela, which I will address in just a minute.

Again, I would like to return to your very smooth handling of today's meeting. We had an agenda that had been circulated with plenty of time for consideration of all the member states and I would like to move to the proposal that the United States made with 11 other members of this Organization, and the topic that we proposed and has now been approved to add to that agenda, "The Situation in Venezuela".

I am raising this again because this was a very broad agenda item and it was intentionally made to be very broad. As we heard on Monday, the situation in Venezuela is evolving. It has been evolving for the many years that many of us here have been handling this topic and we expect it will evolve again with the upcoming elections. Our intention was to have a very broad topic that would not limit voices or opportunities for member states here to discuss the situation that is affecting the entire region.

I would now like to move on what I can only assume is meant to be the sanctions that the United States has. The economic crisis in Venezuela, as we all know, began long before the United States levied any types of sanctions against members of the Government...

El PRESIDENTE: Moción de orden de Venezuela, perdón.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Gracias Presidente.

Con todo respeto a la Delegada de los Estados Unidos, tendremos el espacio para una discusión de fondo sobre lo que los Estados Unidos, con todo su derecho, interpreta como medidas coercitivas unilaterales y en qué consisten y lo que Venezuela opina sobre estas. Entonces, creemos que estamos en el punto de consideración del proyecto de temario y no de hablar sobre el tema de lo que piensa los Estados Unidos sobre las medidas coercitivas unilaterales o lo que piensa Venezuela. La sugerencia de Venezuela es que pasemos al punto cinco, porque ya nosotros tomamos una decisión de cómo seguiríamos con este tema.

Gracias.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you. Your point, which was not quite a point of order, is noted and I would expect Venezuela to give us the same courtesies that we also allowed them in the earlier discussion.

Returning to the issue that Venezuela and the topic that they have put on the table —the supposed course of measures by the United States, — I would like to refer to the words that my Ambassador spoke on Monday, explaining yet once again why the United States has levied sanctions against members of the Government of Venezuela, and it is because of issues of corruption and human rights abuses. The United States intends to protect our financial system from allowing corrupt money entering into our system.

It is also our conviction that we must take every effort to protect the common goods of the Venezuelan people. I think our goals are the same here: the protection of the people of Venezuela. Therefore, I think it would be much better to be discussed under the agenda item that is already part of the agenda that we have today. With this in mind, we would like to request that this request from Venezuela be put to a vote.

Thank you.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Visto que en la mañana no se nos dio la oportunidad de incluir el tema, no obstante que lo habíamos hecho al inicio, que sea la propia Asamblea quien decida. De todas formas, este es un órgano inferior a la Asamblea General.

Respecto al tema de fondo que ha traído la Delegada de los Estados Unidos, como lo conversábamos fuera de micrófono, nosotros aplaudimos todas las medidas que sean para atacar a los corruptos. Aplaudimos que todas las personas vinculadas con lavado de activos, todas estas personas que han sido procesadas, que los tribunales hayan determinado su responsabilidad, reciban el peso de la ley. También nosotros pedimos que los Estados Unidos colabore con Venezuela, en el sentido de no seguir acogiendo a corruptos y a personas que han hecho lavado de activos en Venezuela y a quienes después los Estados Unidos les da el rango de protección.

Entonces, estamos dispuestos a debatir el tema de la corrupción y el tema de lavado de activos, pero ese tema requiere la cooperación de todos los Estados y en el caso de Venezuela, lamentablemente, muchos de los señalados por actos de corrupción y por lavado de activos están residiendo aquí en los Estados Unidos y están siendo protegidos por el Gobierno de los Estados Unidos.

En ese sentido, daremos la discusión en el momento que corresponda. Venezuela pide que se pase al punto cinco porque no vamos a considerar la solicitud de Venezuela en este momento porque no fue considerada en igualdad de oportunidades y condiciones al inicio de esta reunión. En definitiva, quien tiene la decisión es la Asamblea General.

El PRESIDENTE: Gracias, Venezuela.

Tiene la palabra la Representante de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: I am sorry to take the floor again, Mr. Chair, but again I am quite confused. I thought the request from Venezuela was to consider their proposal at this time and I would like to ask again the Secretariat to explain to everyone exactly what the topic agenda is that they would like to propose because as I have said I have now heard five versions of it.

Thank you.

El PRESIDENTE: Ya pasaremos entonces a dar claridad sobre el particular.

Tiene la palabra la Representante de la Argentina.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Yo también estoy un poco confundida. No entendí cuando la Delegación de Venezuela dice que ella adhiere al artículo 34, porque el artículo 34 habla de lo que pasa en la Asamblea General. Nosotros estamos hablando de aprobar el proyecto de temario.

Entonces, me gustaría pedirle por favor al asesor jurídico que nos explique, que aclare algunas de las cuestiones que están pasando aquí. Yo confío muchísimo en el Secretario de Asuntos jurídicos de la Organización de los Estados Americanos, que tiene un reconocimiento en el mundo como jurista y me gustaría ver si podemos escuchar su palabra, para clarificar esta cuestión, porque estamos yendo y viniendo, que lo dije que no lo dije, que lo pido que no lo pido.

Yo lo escuché a usted al principio diciendo que, en igualdad de condiciones, se iba a tratar el tema que quiere incorporar Venezuela. A mí me parece que eso sería muy democrático de parte de esta Organización, pero me gustaría escuchar al asesor jurídico, porque estoy realmente perdida a esta altura.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajadora. Sí, procederemos a ello.

La Presidencia quisiera reiterar y hacer constar su disposición inmediata a someter a consideración de esta instancia la propuesta de Venezuela, exactamente en los términos planteados por Venezuela.

Si Venezuela estuviese de acuerdo, procederíamos en ese sentido, bajo las mismas circunstancias. Se verá si hay consenso sobre el tema y de no haberlo, pasaríamos a la votación, tal como se hizo con la anterior experiencia. Si no es así, si Venezuela –como lo ha señalado– no está de acuerdo con que se siga este procedimiento que ofrece la Presidencia y que había anunciado la Presidencia para garantizar la libre participación de todas las tendencias, ese es su derecho.

Le pregunto a la Delegación de Venezuela si se retira esa propuesta y, como ella lo ha indicado, la suerte quedaría jugada frente a la Asamblea General.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Presidente, queremos dejar claro lo siguiente. La confusión que se dio fue porque al momento de iniciarse esta reunión, yo dije un título porque no tenía a mano el texto escrito. Entonces, la Embajadora del Perú muy amablemente me recordó lo que yo había dicho. Lo importante no era el título, sino la propuesta. “Impacto de las medidas

coercitivas unilaterales de los Estados Unidos en el cumplimiento de la Agenda 2030 por parte de Venezuela”, este el título.

Lo que nosotros señalábamos es que Venezuela no va a insistir en esta Comisión seguir la discusión, visto que no se tomó en cuenta nuestra propuesta antes de la votación. Es decir, nosotros insistimos en que, al momento de votar el proyecto de temario, se incluyera la propuesta. La Presidencia no tomó en cuenta nuestra solicitud. La Sala votó por el proyecto de temario que está acá, entonces no tiene sentido que nosotros demos la discusión en este espacio.

Entonces, dejamos la consideración del tema a la Asamblea General. Según el artículo 34, es la Asamblea quien aprueba el temario y en ese momento nosotros retomaremos la discusión. En este momento, en Comisión Preparatoria, no vamos a insistir en este tema porque ya conocemos de antemano las interpretaciones, los resultados y no confiamos en este espacio para seguir debatiendo este tema. En definitiva, que sea la máxima autoridad de la Organización de los Estados Americanos quien tome una decisión.

El PRESIDENTE: Gracias, Venezuela. La Presidencia toma nota de sus consideraciones que me merecen el mayor respeto.

Al mismo tiempo, la Presidencia hace constar que, en el mismo día, en el mismo punto del orden del día, con las mismas personas presentes, con las mismas reglas de mayoría y bajo las mismas circunstancias, estaría dispuesta a que se considerase y aprobase la propuesta, como en su momento se anunció. Por eso no cerró ni levantó la sesión, por eso se continuó el proceso, por eso se mantuvo como un hecho de tracto sucesivo, un proceso para que, hecha una primera fase, se pasara a la segunda y todas las tendencias tuviesen la oportunidad, la posibilidad de tomar decisiones sobre el particular.

De manera tal que hago constar, para el acta y ante mi conciencia, la postura respecto de la cual hemos sopesado y ponderado el manejo de esta no fácil situación. Si ello es así, pues procederemos y habrá que avanzar hacia el siguiente punto del orden del día.

Tiene la palabra el Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, Presidente. Lamento insistir en el uso de la palabra.

Hace usted muy bien en dejar en actas el testimonio de su generosidad y de su disposición a honrar su palabra, que incluía una serie de ofrecimientos, incluso una dispensa en el umbral de aprobación del voto con la que no estábamos plenamente convencidos, pero que hubiéramos aceptado a fin de que se pudiera honrar su palabra, la palabra de hombre.

El problema que tenemos en este momento es entender el estado de la propuesta. Aparte de la redacción de la propuesta que nos las han cambiado muchas veces, no podemos movernos al siguiente tema de la agenda sin haber definido el estado de la propuesta.

Momentos antes de suspender esta sesión, se nos dijo que íbamos a proceder de inmediato a votación, de conformidad con la solicitud de la Delegación proponente, en este caso, Venezuela. Entonces, la única manera de no proceder es que se retire la propuesta. La propuesta no debe estar en limbo; o está en la mesa o no está en la mesa.

Entonces, si está en la mesa hay que proceder a su adopción, si no hay consenso, a su votación. Si no se desea eso, entonces se tiene que retirar.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al señor Embajador de México.

Tiene la palabra la Representante de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair. The United States is taking the floor to make sure that we are all clear exactly on where we stand right now on the consideration of this agenda item in today's Preparatory Committee.

My understanding is that we were prepared to vote on the issue as presented by Venezuela under the same regulations that had been considered for the full agenda. My assumption now will be that if we do not consider this at this time and it is then presented again as a new agenda item, then it would fall under article 32 of the Rules of Procedure, that it would be coming after 30 days prior to the General Assembly and would require the two-thirds vote. I just want to make sure I am clear on this, because I would like to be fully understanding of the procedures right now.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias a la Delegación de los Estados Unidos.

Tiene la palabra la Representante de Bolivia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación no cree que sea justo que se le impida a una delegación decidir cuándo quiere presentar su propuesta. Cualquier delegación es dueña de las propuestas que presente en sala y de decidir si quiere buscar consensos o quiere ir a votación. Ya la Delegación de Venezuela ha manifestado su deseo de buscar consensos, de hablar con otras delegaciones. No podemos quitarle el derecho de hacer eso.

Por otro lado, hemos visto que el 27 de abril se había convocado a una sesión de esta Comisión Preparatoria y que se suspendió. Posteriormente, hubo la inclusión de un tema que horas después fue circulado. No consideramos que esto sea justo, porque este tema sí fue incluido en un temario y no se votó por separado. Ahí sí se está tratando de hacer la distinción con una propuesta que hace la Delegación de Venezuela.

Más allá de eso, la Delegación de Venezuela ya ha dicho que quiere buscar consensos y no le podemos negar ese derecho. Eso no solamente se hace con una consideración a todas las delegaciones, cuando una delegación no está presente o no está en las condiciones para presentar su propuesta, se le concede ese derecho de que lo haga en el momento que ella desee.

Entonces, no es que no haya claridad aquí sobre la propuesta. Venezuela ya ha dicho que es lo que quiere hacer con su propuesta, que es llevarla a la Asamblea General. Está todo en su derecho,

porque considerarla hoy, mañana o un día antes de la Asamblea General o en la Asamblea General igual requeriría los dos tercios de votos.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación de Bolivia.

Tiene la palabra la Representante del Perú.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias Presidente.

Creo que lo que falta es claridad. ¿Está la propuesta o no está la propuesta? También hemos escuchado que la van a llevar a la Asamblea General. ¿Eso quiere decir que en este momento ya no está la propuesta y podemos avanzar en el siguiente tema? Porque seguimos dando vueltas en lo mismo y la verdad que la mayoría de delegados nos hemos quedado porque venía este tema. Entonces, a ver si podemos avanzar, señor Presidente. Apoyamos su decisión.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajadora.

Tiene la palabra la Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Deseo aclararle al Embajador de México que la Delegación de Venezuela, antes de ir al receso de la Comisión Preparatoria, nunca habló de volver a una votación. Nosotros nunca hablamos de eso.

Nosotros dijimos que al regresar del receso seguiríamos en el punto cuatro y que quería claridad respecto a qué camino debe seguirse en la Comisión Preparatoria. El Presidente de la Comisión Preparatoria debe elaborar un informe y remitirlo a la Asamblea General. En ese informe dirá, entre otras cosas, que se circuló un documento, que una delegación propuso en sala un tema que no fue incluido y que se votó tal documento.

Así lo señala el artículo 31 del Reglamento: “El proyecto de temario deberá ir acompañado de un informe de la Comisión, el cual contendrá los antecedentes de hecho y de derecho y, cuando sea oportuno, otros elementos de juicio que faciliten la consideración de los temas”. En el momento que se presente ese informe, dirá que hay un tema pendiente que en el momento del voto no fue incluido. Nosotros daremos los argumentos y la Asamblea tendrá que decidir.

Entonces, no pueden forzar a una delegación que insistió, antes de la votación, en reiteradas oportunidades, que el tema se incluyera y no se incluyó. Nos quieren imponer un camino a seguir en este momento. Lo que corresponde, es que el Presidente, en aras de elaborar su informe, diga las situaciones de hecho, de derecho y los elementos de juicio que faciliten la toma de decisiones por parte de la Asamblea General. No estoy diciendo ni más ni menos de lo que establece el Reglamento. Esta es una instancia preparatoria y la última palabra la tiene la Asamblea General. Que decida la Asamblea General.

El PRESIDENTE: Gracias, señora Embajadora.

La Presidencia ha entendido que se retira la propuesta.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: No, Presidente, nosotros no retiramos la propuesta. Es solamente que la propuesta de Venezuela no recibió el tratamiento que requería antes de la votación. Nosotros, como no confiamos en el procedimiento que se va a seguir ni las interpretaciones que se van a hacer acá, estamos decidiendo elevar el tema para que sea la Asamblea, sobre la base del informe que haga el Presidente de la Comisión Preparatoria, que decida qué curso seguir.

Venezuela mantiene el tema, pero considera que no es en Comisión Preparatoria que se debe tomar la decisión, sino en la Asamblea al momento de la aprobación del temario. En ese sentido, daremos una explicación en la nota de pie de página que mencionáramos anteriormente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajadora. Está claro que Venezuela plantea que se lleve el asunto a la Asamblea General. Eso yo creo que no tiene discusión, por todas las razones aquí planteadas y así se hará constar. Lo que se está preguntando es si en la sesión de hoy, donde había una propuesta concreta, está vigente esa propuesta o no. Tenemos que tomar decisiones de si se vota o no.

Está clarísimo que se pide que se lleve la propuesta ante la Asamblea General. Eso no estaría en discusión. Todos los Estados tienen el derecho de someter sus propuestas a consideración, antes o durante la Asamblea, con los reglamentos del caso. Con respecto a esta sesión, se hizo una oferta y una disposición y se había anunciado que someteríamos primero unas propuestas y luego la siguiente propuesta. Necesitamos tener toda la certeza de que, para efectos de esta sesión, no se mantiene esa propuesta. Esto no obsta que queda absolutamente vigente que se lleva a la Asamblea General.

Con la venia de los países que han pedido la palabra, tiene la palabra la Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Pido disculpas, tal vez no me estoy explicando bien. Lo que Venezuela solicita es que pasemos al punto cinco, porque Venezuela no quiere seguir tratando su propuesta dentro de la Comisión Preparatoria, porque la Comisión Preparatoria, por diecinueve votos decidió que el proyecto de temario era uno que no incluye el tema propuesto por Venezuela.

En conclusión, para no enredar más y para poderme explicar bien, Venezuela no va a seguir considerando en Comisión Preparatoria su propuesta y, por respeto al tiempo de los demás, pasaríamos al punto cinco.

El PRESIDENTE: Para todos los efectos, la respuesta sería “Venezuela no quiere que se tenga en cuenta la propuesta”. Yo creo que ya le damos el alcance jurídico pertinente a esa expresión. No iría a tipificarla de una u otra manera, sino no podríamos avanzar. Yo creo que textual y literalmente es lo que acabo de escuchar.

La respuesta sería que “no se tiene interés en que se considere esa propuesta en esta sesión y que se va a llevar a la Asamblea General”.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Lo que Venezuela decidió es que no va a seguir discutiendo su tema en Comisión Preparatoria y que el tema no lo retira, solo ha resuelto que sea la Asamblea la que tome una decisión.

El PRESIDENTE: Vamos a entrecomillar las razones, para efectos de la constancia.

Moción de orden de la Argentina y luego del Canadá.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Señor Presidente, el artículo 29 es claro cuando dice que, para cada período ordinario de sesiones de la Asamblea General, la Comisión Preparatoria formulará un proyecto preliminar de temario.

Sigo sin comprender a esta altura –no sé si es el cansancio o la espera– cuál es la interpretación que hace Venezuela de esto cuando dice que deja de lado una propuesta que acaba de hacer y que usted ofrece votar de la misma manera.

Mi sensación es que está intentando manejar el Reglamento por encima de todos nosotros. Expresa que no tiene confianza en esta Comisión y expresa, entonces, que lo quiere hacer en la Asamblea. Yo no sé si ella lo que está queriendo decir es que confía ampliamente en la Asamblea y no confía en la Comisión. La verdad, señor Presidente, me gustaría que se aplique el Reglamento y que quede claro que estamos hablando de la propuesta de temario para la Asamblea y que no estamos pidiéndole una opinión a ninguna representación en particular. En este caso estamos hablando de Venezuela. Si fuera otra, pensaría exactamente lo mismo, señor Presidente.

Si hay una propuesta, entonces debemos tomar acción sobre esa propuesta. Si no la hay, se debe dar de baja y debemos continuar. Después verá cómo la hace por fuera la propuesta. Pero está clara la pregunta que usted está haciendo. Mi moción es continuar adelante y que Venezuela deje en claro si sigue adelante con la propuesta o si vamos a votar la propuesta que ha hecho, para lo cual se ha ido al cuarto intermedio.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajadora.

Tiene la palabra el Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chair. We are playing with words here and wasting our time. Over an hour ago, this Committee approved a draft agenda. Nineteen countries approved this draft agenda. Nineteen of those countries were aware of the proposal from Venezuela. We were all aware of it when it was presented, and notwithstanding we voted in favor of the draft agenda as it was approved.

I have listened in three languages the intervention from the distinguished Ambassador from Venezuela, and the reality is she clearly indicated in all three languages that she does not want the Preparatory Committee to continue considering their proposal. So as far as this Preparatory Committee is concerned, this proposal is no longer on the table, so let us stop talking about it. They have indicated they do not want to discuss it here, so why are we talking about it? They want to use their right to present it at the General Assembly under articles 32 and 34; that is fine, that is their right. But let us stop talking about it. They do not want to talk about it here, so let us move on to the next agenda item.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra el Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, Presidente.

Estoy desde luego de acuerdo en que pasemos al siguiente tema del orden del día, sin embargo, las repetidas intervenciones de Venezuela son las que han causado preocupación a esta Delegación. Por supuesto que está en su derecho de pedir que no se considere más en la Comisión Preparatoria su propuesta y así debe quedar registrado en actas. Si no quiere utilizar la palabra “retiro”, que no la utilice, pero se puede citar *verbatim*.

Lo que no puede quedar registrado es que es la Comisión Preparatoria la que asienta o anuncia que Venezuela presentará la propuesta. Es Venezuela la que anuncia su intención o se reserva su derecho de presentar la propuesta. Parecerían juegos de palabras, pero es importante, para definir el estado de la propuesta. Si ya no se va a considerar, esta Comisión no puede informar que Venezuela dijo que quería presentar la propuesta. Tiene que registrar que Venezuela, en todo caso, anunció su intención.

Para facilitar su trabajo, señor Presidente, dicho lo anterior, creo que nos podemos poner en sus manos. Se trata de redactar el informe y estamos seguros que lo hará de manera justa y en fiel reflejo de lo que ocurrió y en pleno respeto de los reglamentos vigentes y que las distintas *nuances* quedan debidamente reflejadas.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador.

Tiene la palabra la Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Retomo las palabras del Embajador de México. El informe que va a presentar el Presidente de la Comisión Preparatoria debe ser fiel reflejo de lo que aquí sucedió y no puede omitir la discusión que se dio ni los hechos que han acontecido en el día de hoy. Sencillamente, un informe que incluya lo que Venezuela ha señalado, ha reiterado y que consta en grabación.

El PRESIDENTE: La Presidencia hará su mayor esfuerzo para elaborar este informe. Desde luego, está abierta a que se anexasen e incorporen todas las notas, apreciaciones, perspectivas de las delegaciones sobre el particular. Se anexarán y tenemos la más amplia disposición para ello. En cuanto al alcance de lo aquí ha ocurrido, quiero reiterar, en primer lugar, que fue aprobado el temario para el próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, en los términos del título establecido en el anuncio del orden del día respectivo, conforme al texto que se circuló horas antes de la reunión.

En segundo lugar, que surtida la votación con las mayorías que constan en actas, la Presidencia anunció su disposición de continuar la sesión, continuar el punto bajo las mismas condiciones, mayorías y reglas para que fuese tratada la proposición planteada por la Representación de Venezuela.

En tercer lugar, que, al reanudar la sesión, la Representación de Venezuela expresó que no tenía interés para seguir tratando o conversando el asunto, razón por la cual no se continuó. De otra manera, la Presidencia la habría sometido a votación, como lo ha reiterado varias veces, pero en atención a la expresión de la Delegación de Venezuela que ya no tenía interés, entonces se procede de esa manera.

Hechas esas tres apreciaciones, hacemos el esfuerzo de recopilación y estamos abiertos a cualquier informe aditivo o constancia sobre el particular.

Tiene la palabra la Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Presidente, entiendo que es una redacción rápida la que usted está haciendo, pero si le pediría que elimine que nosotros no tenemos interés. Nosotros sí tenemos interés en discutir el tema, solo que no en Comisión Preparatoria. Ese juego de palabras puede prestarse a confusión.

Gracias.

El PRESIDENTE: Con mucho gusto hacemos la precisión, que sea interés en la Comisión Preparatoria. Así lo haremos.

Tiene la palabra la Representante de Bolivia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente. Una pequeña precisión que tal vez se le escapó porque tenía que recapitular muchas cosas. Lo que esta Comisión Preparatoria ha aprobado es un proyecto de temario. Sigue siendo un proyecto hasta que la Asamblea General apruebe. La única instancia que aprueba el temario o que le da el nombre del temario es la Asamblea General.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Sí, gracias. Compartimos plenamente la apreciación. Se trata de un proyecto de temario, por eso hice referencia al título consagrado en el orden del día que se circuló. Ni una palabra más ni menos, sino la misma que figuraba en el orden del día pertinente. Muchas gracias, así haremos la inscripción respectiva.

Gracias a todos ustedes.

5. Consideración del proyecto de Recomendaciones sobre Procedimientos para el cuadragésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General

El PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día, lo relativo a las recomendaciones sobre procedimientos para el cuadragésimo octavo período ordinario de sesiones, según el documento distribuido y conocido.

Tiene la palabra la Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Gracias Presidente.

Una observación que tenemos en este punto. En el proyecto de recomendaciones sobre procedimiento, vista la amarga experiencia de otras oportunidades, nosotros queremos que las actas de la Comisión General no sean resumidas, sino que al igual que en las plenarias de la Asamblea General,

sean reproducciones textuales. Visto lo complejo de los temas que se debaten o se puedan debatir en la Comisión General amerita que se les dé el mismo tratamiento que a las plenarios. Si se resumen, quien hace la redacción puede darle un carácter muy subjetivo.

En ese sentido, nosotros también proponemos que las actas de las sesiones sean textuales y sobre la base de las textuales tendremos mucho mejor más elementos de juicio ante algunas situaciones que puedan presentarse.

El PRESIDENTE: Gracias a la Delegación de Venezuela.

Vamos a la eterna discusión de la validez de las actas digitales, de la transcripción exacta, que es el ideal en todas estas reuniones. Yo creo que es un tema que tenemos que seguir discutiendo, si pasamos de la tipografía de la edad media a la validez de las actas digitales y las grabaciones que aquí se tienen, pero parece un punto importante para revisar, más allá de las normas que existen sobre el particular. Yo quisiera escuchar un poco las apreciaciones de los colegas. Lo cierto es que ha habido discusiones en sesiones anteriores y períodos anteriores de la Asamblea sobre estos temas.

Tiene la palabra el Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Señor Presidente, simplemente para enfatizar que el artículo 77 de la Asamblea dice: "Se levantarán actas textuales de las sesiones plenarios. Las actas de las comisiones serán resumidas a menos que la Comisión Preparatoria resuelva otra cosa". En otras palabras, para proceder de acuerdo con lo que ha planteado la Delegación de Venezuela, tendríamos que tomar una decisión acerca de que las actas de las comisiones sean textuales.

Hay que tomar una decisión, porque el Reglamento de la Asamblea es muy claro: serán resumidas a menos de que se tome una decisión contraria. De acuerdo con lo que está planteando Venezuela, deberíamos tomar una decisión ya que, de acuerdo a lo que establece el artículo 77, estamos facultados para hacerlo.

El PRESIDENTE: Evidentemente el tema es de análisis y es contencioso. Requiere la valoración de su dimensión y en su oportunidad.

Aparte de este punto en particular, ¿las delegaciones encuentran algún otro aspecto que requiera un análisis o una elaboración diferente? ¿Hay algún otro punto que suscite divergencias?

Tiene la palabra la Representante de Bolivia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Nosotros quisiéramos que se mantenga la hora establecida para la presentación de propuestas en el párrafo 2, donde dice 9:45 a. m. Tenemos entendido que la hora era diferente en otros años. Quisiéramos que se mantenga la hora que usualmente se le asignaba a este punto.

Con respecto a las intervenciones o exposiciones de los Jefes de Delegación, hasta que no tengamos certeza sobre el panel que todavía se está queriendo realizar, mi Delegación también propone que se mantengan los 6 minutos que siempre se han mantenido. El año pasado hubo un cambio para poder acoger la propuesta de varios paneles que México proponía como país organizador. Sin embargo,

sugerimos mantener los 6 minutos como se ha hecho en los anteriores períodos de sesiones de la Asamblea General.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

Veán ustedes que, de siete puntos, ya hay tres que tienen apreciaciones y observaciones. La Presidencia no quiere abusar de la generosidad y menos aún de la atención de todos ustedes, de manera que vamos a digerir, vamos a elaborar las inquietudes que se han planteado sobre cada uno de los temas de las recomendaciones y en una próxima sesión trataremos lo relativo a ese punto de recomendaciones, una vez que avancemos en las reflexiones atentas y cuidadosas que nos permitan acertar.

Tiene la palabra la Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Como seguimos en este punto cinco, nosotros reiteramos el llamado de atención que hicimos al inicio de esta reunión respecto a la urgencia de conocer cuál es el tema de la Asamblea General, porque se supone que sobre eso también se organizarán los diálogos y también los paneles de discusión.

El PRESIDENTE: Sumamos a las apreciaciones mencionadas esos temas para que haya absoluta y total claridad antes de que se tome esta decisión. Dicho esto, en la próxima sesión de la Comisión Preparatoria, procederemos a considerar este aspecto.

Siguen otros asuntos a consideración de los Estados. Si no hay otras apreciaciones, la Presidencia agradece a ustedes toda su participación y se levanta la sesión. Gracias.

[Se levanta la sesión a las 4:13 p.m.]